

201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE. ESTUDIO REALIZADO EN EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

TESIS

Que para obtener el titulo de Licenciado en Trabajo Social

presenta

MARIA DEL CARMEN ACEVEDO JUAREZ



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL TESIS Y EXAMENES PROFESIONALES

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



México, D. F

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	pág
CAPITULO	
I. _ El hombre , la sociedad y las normas jurídicas .	1
I.1. _ La readaptación social en México.	3
I.2. _ Teoría de la readaptación social.	8
I.3. _ Diferencias conceptuales de readaptación o rehabilitación social .	16
I.4. _ La delincuencia un fenómeno social.	17
I.5. _ Factores causales del delito.	18
I.6. _ Rasgos de personalidad del sujeto que delinque.	20
I.7. _ La familia.	22
I.8. _ Problemática laboral.	24
I.9. _ La educación .	26
I.10. _ La drogadicción .	28
CAPITULO	
II. _ Pronóstico del interno por delito de robo al ser externado	35
II.1. _ Planeación de la investigación social .	38
II.2. _ Recolección de datos .	44
II.3. _ Obtención e interpretación de resultados.	49
CAPITULO	
III. _ El Centro de Readaptación Social del Estado de Puebla como respuesta al problema .	86
III.1. _ Finalidades de un Centro de Readaptación Social .	90
III.2. _ Panorama general del Centro de Readaptación Social del Estado de Puebla .	93
III.3. _ Objetivos , integración y funcionamiento del consejo técnico .	102
CAPITULO	
IV. _ Labor del trabajador social en la readaptación social del delincuente.	114
IV.1. _ Organización y funcionamiento del departamento de trabajo social .	116
IV.2. _ Metodología de trabajo social	127
IV.3. _ Acciones del trabajador social en el consejo técnico interdisciplinario.	141
IV.4. _ Logros y limitaciones del trabajo social .	146

	pág.
CONCLUSIONES	152
SUGERENCIAS	154
BIBLIOGRAFIA	156
ANEXOS	162

I N T R O D U C C I O N

El movimiento histórico del hombre ha dejado huella a lo largo de su tratamiento , permitiendo una evolución en la cultura , un avance en su actividad jurídica y una reforma a las leyes que castigan al infractor . El fenómeno de la delinuencia no se ha erradicado completamente , constituye un hecho social de todos los tiempos y todas las sociedades , pero éste no puede considerarse aislado , no pertenece a un sólo hombre , sino que se produce durante la interacción entre el individuo , la familia , la comunidad y su medio ambiente , esta enfermedad social se presenta como una conducta antisocial que el hombre refleja en el medio familiar , en el nivel de vida económico , el medio escolar y en general en la propia sociedad. De todo esto he concluido y estoy de acuerdo con los que afirman que el destino y la actuación del hombre dependen de las cir--cunstancias que lo rodean .

Partiendo de las anteriores bases trato de a --bordar este trabajo con aspectos que considero relevantes para comprender la etiología del delito y que durante el tratamiento toman un papel importante para su readaptación social . No pretendo decir que este trabajo sea un original exacto , ya que incontables autores y doctos en la materia han explicado desde varios ángulos las causas que influyen en su devenir . En el presente trato de dar a conocer las experiencias adquiridas que me permito aportar con el deseo de contribuir en parte a su siste-

matización .

Durante la actividad continua en el tratamiento del infractor se constatan los avances , logros y limitaciones de una institución pública destinada a la internación de quienes se encuentran privados de su libertad corporal por una resolución jurídica al infringir la ley . Una institución de esta naturaleza fué creada recientemente en el estado de Puebla y después de dos años de trabajo ininterrumpido , pretendo exponer los resultados encontrados en la misma .

En el primer capítulo de este trabajo me permito explicar los aspectos de readaptación social que han existido en nuestro país , influenciado por las corrientes filosóficas de otros países . Así también de los factores que influyen y que son causa determinante del fenómeno de la delincuencia .

El segundo capítulo contiene un estudio practicado en el Centro de headaptación Social de Puebla para conocer los factores que influyen en el trtamiento del delincuente , -- que permitan emitir un pronóstico para su externamiento , durante esta investigación social la muestra estuvo condicionada a las políticas de la institución por lo que no se permitió ampliar , proporcionando un número de ciento diez casos , este estudio se realizó con internos sentenciados por delito de robo , se eligió éste por ser el que mayor porcentaje presenta en los cuadros estadísticos de criminalidad.

En el capítulo tercero trato de explicar la orga

nización , integración , funcionamiento y estructura física del Centro de Readaptación Social del estado de Puebla , así como su actividad en el tratamiento que proporciona al infractor que tiene bajo su custodia .

En el último capítulo expongo , la acción y participación del profesionista de Trabajo Social en el tratamiento del infractor .

En las conclusiones presento las principales características del estudio realizado , así como algunas proposiciones para continuar con el tratamiento del infractor , puesto que entre más avances presenta la sociedad , el problema de la delincuencia se agudiza día con día , abarrotándose las cárceles y corresponde al profesionista encontrar la respuesta al fenómeno de la delincuencia . Es por esto que el Trabajador Social que labora en Centros de Readaptación o a las generaciones nuevas les toca llevar a cabo una misión de lucha en pos de mejorar el tratamiento que recibe el delincuente .

I. EL HOMBRE , LA SOCIEDAD Y LAS NORMAS JURIDICAS

La evolución del hombre transcurrió por varios millones de años , su inicio se remonta cuando los primates de la familia homínidos empezaron a bajar de los árboles al suelo , quizá al principio caminaron sobre los nudillos de sus manos hasta que tomaron la forma erguida . Una vez que pudieron tener las manos libres estas fueron sus primeras herramientas las que emplearon con piedras y palos para matar animales pequeños o para defenderse de los grandes .

Para poder subsistir fabricaron herramientas con los huesos de los animales . El uso de herramientas estimuló el desarrollo cerebral .

Posiblemente por accidente descubre el fuego y le da valor de arma y la guarda para ocasiones especiales que ameriten su uso .

Debido a que existían grandes animales y múltiples peligros a su vida nómada , tiende por naturaleza a agruparse formando el primer grupo denominado horda , dicho agrupamiento transmitió por siglos los conocimientos de la fabricación de herramientas . Podemos decir que existía una cultura que aunque primitiva estaba ya formada por hombres .

El hombre primitivo vivía de la caza , la pesca y la recolección de frutas silvestres , los que escaseaban después de una temporada , tiempo después observaron que si hechaban en la tierra húmeda granos de trigo o maíz con el tiempo bro-

taban pequeñas plantas y es así como descubre la agricultura favoreciendo el sedentarismo . Esta etapa origina grandes y profundos cambios como fueron , la división del trabajo , la formación de poblados y la religión , siendo el hombre primitivo politeísta por naturaleza .

Con el surgimiento de las primeras normas o leyes que especificaban lo que se podía hacer y lo que estaba prohibido , cabe notar que las leyes más antiguas ya referían el hecho de robar o matar . Debido a que no todos los hombres se podían dedicar a la agricultura y como se mencionó anteriormente de la división del trabajo , se presentó la necesidad de que un grupo de hombres tuvieran como tarea primordial la de vigilar el buen funcionamiento de la sociedad que para entonces ya se había originado y entendemos por ésta en su más remoto origen convivir estar unido , quedando más explícita con la definición de Felipe López Rosado al decir que "sociedad es la reunión permanente , orgánica , total y establecida en determinado territorio y sometida a un gobierno soberano; así la sociedad se identifica como Estado" . (1)

Como ya no era necesario que todos trabajaran para obtener comida , así surgen personas que satisfacen con su trabajo otras necesidades de la comunidad , como son , los guerreros y sacerdotes que desempeñaban papeles de autoridad duran

(1) López Rosado , Felipe , Introducción a la sociología . México , Ed. Porrúa S.A. 1977 , p. 45 .

te varios años ; tal vez ese fué el origen de las clases sociales que estuvieron consideradas como inferiores o superiores , dependiendo de la actividad laboral que desempeñaban .

Como se mencionó anteriormente el hombre crea normas , siendo estas de carácter religioso , jurídico y del trato social . En la antigüedad algunos pueblos le dan mayor importancia a las normas morales y religiosas; posteriormente estas llegan a separarse y se crea con las normas jurídicas una ciencia que es autónoma , y que actualmente se considera de gran importancia en el conocimiento y se denomina Derecho.

Algunos de los pueblos que crearon disposiciones jurídicas de importancia fueron los caldeos, los griegos y los romanos , siendo estos últimos los que dieron mayor renombre al Derecho .

Con este breve bosquejo se puntualiza al decir que el hombre desde que nace , forma parte de una sociedad y no vive aislado. Como decía Aristóteles, es un "zoon politikon" o animal sociable , dentro de este grupo el comportamiento no es caprichoso o arbitrario sino que esta sujeto a seguir determinadas normas jurídicas que indican lo que "debe y no debe hacer", dentro de la sociedad existen estos medios de control creados por el Estado .

I.1._ LA READAPTACION SOCIAL EN MEXICO

Al través del tiempo surgen diversas formas para castigar al culpable que infringía las normas establecidas ; es indudable que el sistema penal de Texcoco era excesivamente

severo y las principales penas llevadas a cabo , eran la muerte y la esclavitud , la gran Tenochtitlan que albergó a la cultura azteca y fué testigo del poderío que predominó en otras culturas establecidas en nuestro país , además de los conocimientos avanzados que tenía acerca de la norma penal .Los aztecas conocían ya la diferencia entre delitos de índole dolosa y culposa; las penas más comunes eran; el descuartizamiento , incineración en vida , decapitación , estrangulamiento , empalme , machacamiento de la cabeza y otros . Según la Ley 5 de Netzahualcoyotl hace referencia que al que daba asilo a un enemigo era descuartizado y arrojado los pedazos al mercado para juguetes de los niños . La usurpación de las insignias o de vestidos de la nobleza se castigaban con la pena de muerte ; igual pena para el raptor de un niño , para el violador y robos mayores , cuando el delito era menos grave la pena era de esclavitud o pecuniaria .

"Las personas que robaban por hambre no cometían entre los aztecas delito de robo" . (2)

El Estado es expresión viva de la lucha de clases y regulador de éstas , pero está al servicio de la clase dominante , a quienes protege en sus intereses por medio de la creación de instituciones que salvaguardan sus privilegios.

En la época colonial se observa la aparición --

(2) Pérez Najera , Ma. Cruz , El sistema penitenciario en México , tesis , México , U.N.A.M. , E.N.T.S. 1974 , p. 6 .

de nuevos delitos en contra de la iglesia y el rey , la pena impuesta al infractor dependía de la casta a la que éste pertenecía .

Durante esta etapa la religión toma gran importancia sobre la explicación del mundo y los fenómenos naturales, los sacerdotes participan en la organización y ejecución de la justicia , siendo las penas inhumanas y crueles , como los calabozos , los grillos , la picota , la horca , la rueda , los azotes , el descuartizamiento , la marca de hierro candente , el garrote y el encarcelamiento de por vida en las mazmorras de las cárceles , estas penas eran impuestas para los delitos comunes , por otra parte eran considerados reos políticos aquellos cuyas ideas o acciones pusieran en peligro la tranquilidad y la seguridad del Estado y se les confinaba a la muerte en vida de las cárceles de la inquisición , San Juan de Ulúa y de Ferrote en Veracruz estas cárceles eran insalubres , carecían de ventilación y luz , durante esta época se careció de cárceles apropiadas para menores y mujeres .

Durante el siglo XVIII nace un movimiento tendiente a humanizar el sistema carcelario que imperaba en esos momentos , el cual había encarnizado , humillado y mancillado los valores humanos .El movimiento se inicia en Roma con el Papa Clemente XI quien fundó el hospicio de San Miguel , que se destinó a la readaptación social y moral de menores de edad y mujeres. Es Jean Vilain en Bélgica quien logra por primera vez separar a los reos por edades y conforme el grado de peligrosidad . Sobre este

movimiento pugnaron grandes escritores como Carlos Marx , Enrique Ferri , César Bonnesana Márquez de Becaria y otros.

En diversas partes del mundo sugen teorías acerca del delito y del delincuente por lo que México se ve influenciado por dichas teorías que hablaban de humanizar las cárceles , de suprimir la crueldad y dar tratamiento rehabilitador al reo ; cabe aclarar que al importar México éstas no tomó en cuenta que la realidad no era la misma .

Por último al inicio de nuestra independencia los precursores de ésta pasaban a ser por lo general reos políticos situado objeto de los peores tormentos .

En el año de 1381 se crea una comisión integrada por ingenieros , arquitectos y licenciados en derecho quienes estudian el sistema más idóneo de construcción para la penitenciaría del Distrito Federal , adoptando el sistema Irlandés de Crofton caracterizado en considerar a la pena en cuatro períodos , desde la prisión solitaria , hasta la libertad preparatoria . El nuevo sistema no mejoro en nada las condiciones del reo , ya que en las cárceles continuaban existiendo el hacinamiento , las enfermedades producidas por alimañas , los castigos , las vejaciones , la miseria , la deficiente atención médica , la mala alimentación y la explotación .

Ignacio Vallarta propole la creación de la Colonia penal de las islas Marias fundamentado en el principio de "regeneración social" , el cual nunca se llevó a cabo por las -

autoridades correspondientes puesto que sólo explotaban al hombre . A partir de esos momentos en los estados se empieza a adoptar la influencia del Distrito Federal , convirtiendo edificios antiguos en cárceles y penitenciarías , en donde la base de la readaptación del reo sería por medio del trabajo , existiendo diversos talleres como : carpintería , herrería , zapatería , imprenta , etc. , obteniendo percepciones raquíticas.

Durante la evolución del sistema penal en nuestro país se busca la regeneración del hombre en base a la explotación , la tortura , la promiscuidad y sobre todo la ruptura de los valores humanos .

En el año de 1971 bajo el mandato presidencial del Lic. Luis Echeverría Álvarez entra en vigor la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados que tiene como finalidad la organización del sistema penitenciario en nuestro país, según lo estipulado en el artículo 2o que dice "El sistema penal se organizará sobre la base del trabajo , la capacitación para el mismo y la educación , como medios para la readaptación del delincuente". (3).

Cabe aclarar que un antecedente a esta ley fué el Código Penal para el Distrito Federal de 1929 y la Ley de Ejecuciones de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México .

(3) Artículo 2o, Código Penal para el Distrito Federal , Ed.

Porrua S.A. 3a ed. México , 1977.

"Este cuerpo legislativo contiene disposiciones de orden jurídico-social , cuyo objetivo principal es la efectiva readaptación social". (4)

El sistema penitenciario en México tiene como piedra angular el tratamiento individual del sujeto con la aportación de las distintas ciencias sociales como: la Psicología , la Criminología , la Psiquiatría , la Pedagogía y el Trabajo social , coordinando todo este tratamiento un consejo técnico interdisciplinario.

A lo largo de este trabajo se explicará más ampliamente el tratamiento de readaptación social que se lleva a cabo en el Estado de Puebla .

I.2. _ TEORIA DE LA READAPTACION SOCIAL

Desde el punto de vista histórico y geográfico el comportamiento y conducta antisocial del hombre ha pasado por un proceso evolutivo inherente a la propia humanidad , durante este proceso , al infractor se le castiga de diversas y crueles formas como fueron las torturas , la pena de horca , el cáterá.

Durante el imperio azteca en el período comprendido entre los siglos IV al X de nuestra era , se compaña del sistema marcado por la división de clases sociales , el Estado de los aztecas tuvo una evolución en su régimen político , du-

(4) Mendoza Rios , Josefina y otros , La mujer delincuente, ed.

U.N.A.M. , México 1963 p. 93 .

rante los siglos XIV y principios del XV , el cual se sostenía la sala de guerra y la de justicia , la última a cargo del "Tlacateccatl" , juez , y dos personas más "Quehauhtli" y Tlaylotlac sus establecimientos eran oscuros y mal ventilados .Durante este período la pena consistía en extirpar del cuerpo del individuo el elemento antisocial es decir se castigaba con la pena de muerte para el calumniador público , para el violador , para el raptor de un niño y para los robos graves .

Al terminar la conquista en México y fundarse la Nueva España la estructura jurídica consistía en la transferencia de las instituciones del Derecho español al nuevo mundo . A fines del siglo XVII la prisión en España no se consideraba como pena , más sin embargo la evolución que existió en el sistema de establecimientos penales en México estuvo vinculada al Derecho penal . Una vez integrada éste en un cuerpo de doctrinas y legislación como sistematización y ordenamiento , surge la creación de los establecimientos carcelarios . La finalidad que predomina en esta época consistía en la custodia del sentenciado para evitar la fuga .

Durante la época colonial se instauran los presidios que además de que servirían para su fin se utilizaban para salvaguardar las fronteras del virreynato , como sucedio con las prisiones de San Juan de Ulúa y Perote en Veracruz .

Sin embargo con la declinación del poderio español y el advenimiento del México independiente , surgen doctrinas filosóficas y el pensamiento humanista que influyeron en los es-

fuerzos legislativos para la evolución de reglamentos y proyectos sobre el ramo penitenciario de las cuales no se alcanzaron los resultados deseados debido a los desajustes políticos, económicos y sociales que existieron durante esta época en nuestro país .

Hasta antes de las Cortes de Cádiz la muerte de cualquier acusado dependía de la voluntad del señor príncipe o del rey .

En la ley de "las partidas" ya se hacía referencia de la separación del interno por sexos , de libros de registro, de la prohibición de juegos de azar , de la asistencia espiritual a los internos , sobre las normas de prisión que no podían ser privadas , además se autoriza la prisión por deudas . Es entonces que la prisión se considera no solo como una medida de seguridad preventiva, sino como pena en sí misma, incluso alguno de estos principios tienen vigencia en nuestro país .

Con la recopilación de las Leyes de Indias se establecen disposiciones importantes como la construcción de cárceles en las ciudades más importantes , el buen trato a los internos , prohibición a los carceleros para ocuparles en trabajos particulares ; así también se trata de proteger al preso del abuso de los responsables de la administración .

Desde 1812 durante las Cortes de Cádiz en México independiente se subraya la necesidad de reformar el sistema penitenciario y que culmina en 1814 al crearse un reglamento en la ciudad de México al establecer por primera vez el trabajo --

obligatorio para los reclusos .

En nuestro país el 7 de Octubre de 1848 se expide un decreto por el presidente José Joaquín Herrera y en cuyos cumplimientos el Congreso General decía , se "ordena la construcción de establecimientos de detención y prisión preventiva, de corrección para los menores infractores y de asilo para liberados" . (5)

Más tarde , "Mariano Otero ordena la construcción de la penitenciaría del Distrito Federal , la cual se inicia en 1885 , se concluye en 1897 , se inaugura en 1900 y funciona inintermitentemente hasta 1976" . (6)

A partir de 1857 se observa un proceso de las corrientes del pensamiento liberal que culmina con el Congreso Constituyente donde se reafirman una serie de ideas y prácticas relacionadas con los presos y cárceles durante esta época se ve orientado el pensamiento hacia la necesidad de humanizar los establecimientos penitenciarios , respetar la dignidad de los presos y asegurar los principios de su regeneración individual y social .

"La pena de cárcel podía seguir considerandose co

(5) Arrayales Sandoval , Aurora y Escamilla Gómez Carlos A. La atención postliberacional compromiso de la sociedad y el Estado . Ed. Secretaría de Gobernación . México . 1982 . p.50

(6) Arrayales , Aurora y otros , Ob. Cit. p.50

no un castigo y la prisión un sitio para expiación de las penas pero al mismo tiempo debía convertirse en un establecimiento de rehabilitación y readaptación con idéntico sentido al que se le confiere a los hospitales , asilos , sanatorios y demás centros de recuperación o asistencia física , mental y social . Lo verdaderamente trascendental es lograr el cambio deseado en el comportamiento de los delincuentes ; mejorar su tratamiento y favorecer su reinstalación positiva en la sociedad , es decir como seres humanos , como toda la dignidad inherente muy a pesar de las circunstancias que lo llevaron a la adopción de conductas criminales o delictivas" . (7)

Los principales enunciados arriba constituyen en nuestros días la base del Derecho penal mexicano .

Durante el período correspondiente a la intervención francesa , Maximiliano de Habsburgo, en su intento de ocupar el liberalismo de Juárez ordena la integración de una comisión de cárceles , la cual se encargaría de estudiar los problemas existentes en el ramo y para darles solución .Esta comisión intentó mantener ocupado y retribuir al preso mediante el establecimiento de talleres de carpintería , zapatería, herrería y otros más dentro del penal .

Durante la dictadura porfiriana se expusieron cantidad de normas , reglamentos y leyes , así como diversidad de reformas implantadas .En el aspecto de rehabilitación social

(7) Arrayales , Aurora y otros . Ob. Cit. p. 51

durante la solicitud que hizo el General Ceballos , gobernador del Distrito Federal , al H. Ayuntamiento para trasladar la cárcel de la Ciudad al edificio de Belén (1836) señaló que existían ya dos cárceles independientes donde se localizaban talleres de carpintería , zapatería , tejedores de hilo y palma y la panadería ; la escuela para la enseñanza primaria , en los talleres se trabajaba para adquirir el sustento de la familia , dignificándose por este medio el hombre , para que se regenera y retorne a la sociedad . Como se puede ver ya se vislumbraba el trabajo y a la educación como medios y base de una readaptación o reincorporación social .

"En esta misma época (1880) , se expide el reglamento de la junta de vigilancia de cárceles ; se promulga la ley sobre la libertad provisional y bajo caución del fuero federal ; se reforma la ley del 20 de Diciembre de 1871 sobre libertad preparatoria (1890) , se decreta el establecimiento de una colonia penal en las islas Marias (1900) . (8)

En la carta magna del 5 de Febrero de 1917 se establecen las bases de la administración pública moderna y por consecuencia de la administración de la justicia .

Durante el régimen del presidente Plutarco Elías Calles se reconocen las bases filosóficas y materiales para la regeneración del delincuente y protección de los menores infractores , ideas que se reglamentan en los códigos penales de 1929 y 1931 , confirmándose desde entonces el interés que demostro

(8) Arroyales , Aurora . C. Cit. p. 52

al sector público por la prevención y la readaptación social.

Durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas se abordan las medidas sobre la "prevención y represión de la delincuencia" así como la regeneración de los delincuentes afectando estos propósitos la falta de personal y establecimientos penales .

En el régimen del presidente Miguel Alemán y particularmente en el Distrito Federal , se inicia la readaptación social de los menores infractores mediante el trabajo y la educación .

El gobierno del presidente Adolfo López Mateos , en 1964, emprendió una reforma propiciando que en el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz se realice un sólido planteamiento a la política penitenciaria culminando en el centro penitenciario del estado de México , constituyendo posteriormente las bases de la reforma penitenciaria , seguidos por el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez .

Como se ha visto la reforma penitenciaria ha tenido sus antecedentes en el ámbito internacional desde las doctrinas humanistas así como en los términos jurídicos , materiales y humanos que trae consigo dicha reforma . Durante ésta han participado instituciones y personas que aportan sus pensamientos y obra como lo han sido el licenciado Javier Piña y Palacios ; doctor y maestro Alfonso Quiroz Cuarón , doctor Raúl Carrané y Trujillo , doctor Raúl Carranca y Iivas , doctor Sergio García Ramírez y doctor Luis Rodríguez Manzamera , quienes dieron luz en

beneficio del tratamiento . Más concreta fué la valiosa experiencia realizada por el doctor Sergio García Ramírez , en la cárcel del estado de México donde se puso en práctica los aspectos humanísticos , la aplicación de métodos científicos y técnicos que han sido la base de la readaptación social del sentenciado .

Si hablamos del concepto de la pena como castigo , no es considerado en el pensamiento moderno como tal , sino que se enfoca a su función rescatando al individuo de la sociedad para bien de si mismo y de la propia sociedad , dichas medidas que van desde la prevención y a ésta le suceden la represión , la corrección , la readaptación hasta la reincorporación social del sujeto que infringió el orden legal .

La prisión en todas sus épocas ha sido carga que gravita sobre la sociedad ya que el costo social aunado al económico que implica el sostenimiento de la prisión son elevados , durante el estudio realizado por el doctor Alfonso Quiroz Cuarón estimó la readaptación de un homicida en \$6,000,000.00 .

A los dieciséis años de haber sido aprobada la reforma penitenciaria se han suscitado esfuerzos pero también se confrontan fallas en los recursos humanos y materiales los cuales le imprimen la funcionalidad.

Con todo lo anterior se ha querido dar una explicación , por medio de los hechos expuestos sobre la readaptación social y su evolución en el país .

I.3._ DIFERENCIAS CONCEPTUALES DE READAPTACION O REHABILITACION SOCIAL

Es conveniente hacer la diferencia sobre readaptación y rehabilitación social puesto que estos términos son empleados arbitrariamente por el Estado en el programa de las instituciones abocadas al tratamiento del delincuente .

Se entiende por rehabilitación el hecho de restablecer las zonas afectadas del ser humano que le llevaron a cometer el delito, se lleva a cabo por medio de un proceso psicosocial, que nos permite concientizarlo de su propia realidad , es decir que por ejemplo el alcoholismo , la sobreprotección materna , la drogadicción , la desintegración familiar y otros más fueron los factores que contribuyeron a su conducta antisocial , sean descartadas de tal manera que le permitan formar bases sólidas durante su reclusión para que al ser externado emprenda una vida con nuevos horizontes .

Por otra parte se explica en la teoría marxista que el Estado crea instituciones de carácter represivo , puesto que con ellas permite salvaguardar los intereses de la clase dominante , una de estas instituciones son los Centros de Readaptación Social , se entiende por readaptación social la acción de adaptar o ajustar a ciertas condiciones a un sujeto ; el Estado y la propia sociedad consideran al infractor como un desadaptado social , si se analiza que la división de calces propicia la desigualdad social y económica siendo la más afectada por dicha situación la clase baja que no cuenta con los medios de pro-

ducción y que la situación económica que vive es raquítica y miserable , propiciando estas carencias el no contar con lo suficiente para la alimentación y esto a su vez conduce a una conducta delictiva originada a causa de la falta de recursos económicos para la manutención de una familia numerosa . ¿Cómo es posible que se trate de adaptar a un sujeto que roba para poder subsistir ? . En determinado momento es necesario analizar de que servirá que el Estado pretenda readaptación social de un sujeto de estas características , si una vez que sea externado vuelve a su medio ambiente , sin que el Estado se lo haya cambiado .

Desde el punto de vista funcionalista la readaptación es un proceso jurídico institucional establecido para aplicar un tratamiento a procesados , sentenciados y menores infractores basado en el trabajo , la capacitación y la educación para ajustar la conducta de los sujetos bajo tratamiento o patrones de conducta establecidos .

1.4._ LA DELINCUENCIA UN FENOMENO SOCIAL

Dentro de la formación integral del ser humano y durante su desarrollo bio-psico-social tiende a relacionarse con otros individuos puesto que no puede permanecer aislado ya que al realizarse esta interacción recibe la influencia de los factores externos que actúan sobre él; dichos factores se observan claramente en nuestro país al analizar las relaciones de producción y el cambio existente en la formación económica , la evolución acelerada de tipo económico e industrial propician mayor número de delincuencia .

Salvo casos aislados , excepcionalmente no se ven afectados por esta situación , la conducta delictiva responde a una causalidad múltiple con matices sociales .Carlos Angel Hoyos Medina expresa " la conducta delictiva se interpreta como el desencadenamiento de las motivaciones de un sujeto o grupo en el sentido que ha entrado en colisión con el marco legitimado de referencia en términos de valores , normas leyes , etc. , establecidos en la sociedad y cultura en que se desenvuelve" (9)

En la misma organización social se puede encontrar los elementos que nutren la conducta delictiva ; estos son : la falta de fuentes de trabajo , la enajenación del hombre por el trabajo explotado , deshumanización , la aplicación de la tecnología sin límite , todo este marco nacional por el afán de la productividad y plusvalía , este contexto social hace más latente la delincuencia que aunque no es observable , está presente.

I.5._ FACTORES CAUSALES DEL DELITO

Antes de explicar la etiología del delito es conveniente dar una definición , por lo que según Raúl Carrencé y Trujillo dice que "delito es el acto típicamente antijurídico culpable , sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad , imputables a un hombre y sometido a una sanción penal" . Las cau-

(9) Aguirre Costilla , Hector y otros . Memoria del primer congreso mexicano de trabajo social criminológico y penitenciario , Ed. U.N.A.M. México 1984 p.91

sas generadoras "de las conductas criminales , no resultan de la interferencia de sólo uno o dos factores , sino de un complejo de factores variables , correlacionados entre sí " (10) , estos se establecen en tres grandes grupos , que son : 1) de orden individual ; 2) de orden social (familiar , social , económico y cultural) ; 3) provocados por la consecuencia de ambos factores" (11) los factores individuales o endógenos son de tipo físico y psíquico ; el primero se base en la estructura y el segundo considera a las personalidades psicopáticas y el escaso nivel intelectual .Los factores de índole social o exógenos son de tipo familiar y económico social ; el primero comprende la organización familiar y la segunda la inseguridad económica , la falta de escolaridad , la drogadicción , el alcoholismo y la influencia de los medios de comunicación masiva .

Algunos pensadores del siglo XVIII como Spencer y otros , encuentran que la evolución social es explicada a través de la evolución biológica, que la naturaleza crea al delincuente y la sociedad propicia las condiciones para la actividad delictiva .

Von Kobergen que sostiene la concepción tradicional

-
- (10) Arzola Muñoz , Elsa del Carmen. Factores sociológicos que influyen en las conductas criminales , Tesis U.A.F. Puebla 1979 . p. 27
- (11) Tizio de Barba , Georgelina . Delincuencia y servicio social 2a ed. Ed. Humanitas . Buenos Aires . 1972 p. 9

acerca del delincuente e inspirado en la tesis Lombrosiana dice "la existencia del delincuente nato , pero no en el sentido de que hayan nacido delincuentes , sino para el delito" (12) .

En la actualidad se considera que la base del delito no está solamente en los elementos de tipo somático , morfológico , antropológico , psicológico , sino que son más relevantes las causas exógenas, es decir que el problema de la criminalidad no es un defecto de nacimiento, deben considerarse determinantemente influidos por la sociedad, por el medio ambiente , el medio familiar , factores psicológicos , el medio escolar y el laboral .

Una vez explicado lo anterior se concluye que el delincuente por predisposuto que estuviera para cometer una conducta antisocial , no existiría ésta , de no haber recibido la influencia de factores de tipo social para cometerse .

En los siguientes incisos de este capítulo se explicará más ampliamente algunos de los factores sociales .

I.6. RASGOS DE PERSONALIDAD EN EL SUJETO QUE DELINQUE

Se considera desde el punto de vista bio-social -- que la personalidad es "el producto de la interacción de la disposición (organismos bio-psico) y el mundo circundante(medio físico, comunidad, cultura)" (13), es decir que la personalidad se

(12) Arzola , Elsa del Carmen , Ob. Cit. p. 39

(13) Tizio, Georgelima . Ob. Cit. p. 10

se desarrolla ante la fusión de los factores externos que actúan constantemente en el individuo .

Una de las características de la personalidad del delincuente son los mecanismos negativos , su desprecio por la autoridad , su tendencia a exigir la satisfacción inmediata de sus deseos , sentimientos de angustia o temor por el hecho delictivo .

El delincuente también responde a una estructura de personalidad activa pasiva ; el primero hace del delito su modo de vida , es decir es combativo y constante ; el segundo es un sujeto fácil de influenciar , que no resiste el panorama que le presentan , como : ¡ perderás sólo un minuto y ganarás lo de toda la vida ;

Cada sujeto tiende a desarrollar mayor o menor grado de energía delictiva lo que favorece la alta o baja peligrosidad . Según la edad en que inician las actividades delictivas se consideran precoz o tardía .

"El robo representa una actitud , una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena , a los bienes del otro" (14). Son individuos inestables , inmaduros , se rebelan contra las normas sociales , carentes de sentimientos de culpa por el delito que cometen , algunos más son considerados como psicópatas , entendiendo que son aquellos sujetos asociales

(14) Marchiori , Hilda . Psicología criminal .Ed. Porrúa S.A.
México, 1985.p. 26

altamente agresivos e impulsivos , que no son capaces de crear lazos afectivos y que carecen de sentimientos de culpa.

Una característica que está relacionado con la comunicación del delincuente es el tatuaje , éste proyecta la problemática del interno ya que con frecuencia estan relacionados con el proceso de identificación .

El ladrón ama la aventura que le excita , por lo que con el trabajo productivo no recibe la misma satisfacción .

Es importante concluir que la gran mayoría del comportamiento delictivo es producto del sistema socio-económico.

1.7._ LA FAMILIA

La familia cumple un papel importante durante el desarrollo del niño , le proporciona valores , tradiciones , normas de conducta y sobre todo una educación , pero antes de hablar de su función hay que reconocer tres etapas que son : la prehistórica se refiere a la familia de tiempos más remotos , pero de ésta sólo se conocen hipótesis y teorías . La antigua se refiere a la que existía hasta el año 476 D.C., en las penínsulas griega e itálica , era una familia agrandada, con ramificaciones numerosas , no radica en la generación , ni en la autoridad paterna , ni en el afecto natural "Por que la familia , primera forma de la agregación social, incluía también a los clientes y a los esclavos , tan extensa era que formaba una unidad econó-

mica" (15) .

La familia a la que se refiere en este inciso es la actual donde se encuentra la génesis social de la delincuencia , en este núcleo primario el individuo inicia su "socialización y de donde habrá de introyectar las normas y valores que rigen una sociedad" (16).

La familia es considerada en muchas ocasiones como agente causal del delito ya que ésta llega a la época contemporánea con variaciones funcionales , el modelo familiar de la sociedad capitalista ; ésta se basa en el ideal del matrimonio por amor en donde se habla de la igualdad en la toma de decisiones entre el hombre y la mujer , a la que se suman posteriormente los hijos , una familia organizada e integrada permite al niño percibir los roles además del padre y esposo , madre y esposa , hija e hijo . En esta familia normal la madre cumple sus funciones proporcionando al niño afecto y seguridad , fomenta la socialización y la educación sana , transmite las tradiciones ; por otra parte el padre satisface las necesidades emocionales , de seguridad y económicas . Cuando la familia cubre estas necesidades básicas el desarrollo emocional del niño estará asegurado y no existirán problemas de identificación , "pero en el caso contrario , al existir necesidades afectivas insatisfechas el niño no logra hacerse independiente en forma adecuada"(17).

(15) López , Felipe . Ob. Cit. p64

(16) Aguirre , Hector y otros . Ob. Cit. p.178-179

(17) Aguirre , Hector y otros . Ob. Cit. p. 179

La estructura familiar incompleta se considera a la muerte de uno de los padres o de ambos , al divorcio o separación de ellos , así como a la ilegitimidad del menor cuando la madre no es casada . Cuando sucede esta situación en el núcleo primario hace susceptible al sujeto por carecer de las normas y valores que proporciona el modelo familiar , que en determinado momento disminuiría los factores criminógenos .

I.8. PROBLEMATICA LABORAL

Dentro del contexto socio-económico en que vive el país se ve influenciado por el régimen de producción capitalista el cual se caracteriza por tener sectores altamente desarrollados y modernizados , más sin embargo la economía que prevalece no puede considerarse avanzada ya que existe un desarrollo desigual , ésto se ve enmarcado por las clases sociales dirigentes , propietarias de los medios de producción las que elaboran las normas que rigen a la sociedad de acuerdo a sus intereses , favoreciendo con esto la injusta distribución de la riqueza y por consecuencia el hambre , la inflación , el desempleo , la emigración , el analfabetismo , la discriminación social , la desnutrición , la prostitución y la delincuencia .

El desempleo es un fenómeno latente en nuestra sociedad , ya que lo padecen también los países industrializados ; el sistema de producción no absorbe toda la mano de obra que se encuentra disponible por lo que hay un gran ejército de reserva que en cualquier momento ocuparían el puesto de los actuales, lo

que beneficia al capitalista para deprimir los salarios sin riesgo de perder la mano de obra .

"El problema del desempleo tiene básicamente dos expresiones que son el subempleo y el desempleo total" (18), el primero agrupa a todos aquellos sujetos que realizan un trabajo de manera eventual en la producción , comercio u otros servicios sin que perciban un salario mínimo , ni prestaciones de ninguna especie ; "los trabajadores subempleados en México , se calculan en ocho millones , en lo que se refiere a los desempleados son aquellos que carecen por completo de actividad remuneradora , éstos se calculan en dos millones " (19).

El crecimiento económico del que se habla en el país me es nada halagador puesto que no se trata de un crecimiento sano puesto que continua existiendo la injusta distribución de la riqueza , desfavoreciendo a la clase que no cuenta con los medios de producción y vende su fuerza de trabajo al capitalista quien paga salarios que no son proporcionales ni siquiera a lo elevado de los artículos básicos de consumo .

Ante este panorama el delincuente no puede ser anormal , sino que en su mayoría son individuos marginados por la sociedad de consumo sin permitirles tener una manera honesta de sobrevivir.

(18) Mendoza , Josefina y otros . Ob. Cit. p. 242

(19) Mendoza , Josefina y otros . Ob. Cit. p. 243

I.9. _ LA EDUCACION

Dentro de las causas externas del delito debe considerarse como determinantemente influidas por la sociedad , la familia ; las diferencias económicas , la educación , etc. , ésta última tiene una relación con las disposiciones individuales del niño y del adolescente , "la inadaptación escolar es uno de los caminos más seguros para llegar a la delincuencia " (20) , la inadaptación escolar propicia el alejamiento de la escuela , de la familia y de sus responsabilidades , por lo que el menor o adolescente se dedica a la vagancia en la vía pública , manteniendo relaciones amistosas no propicias para su edad , ya que existe diferencia en edades, se inicia un primer contacto con alguna droga , en el amigo tal vez se encuentra lo que no se tiene en casa .

La cultura que se imparte en el medio escolar permite dar al niño una adaptación al medio y ayuda a rebajar el desequilibrio humano .

Es importante hacer mención de la definición etimológica , se deriva de educare "alimentar" o ex-ducere "concluir" del interior al exterior , es un proceso que se inicia para la modificación del ser humano ; "nuestra sociedad demanda a las escuelas que hagan tres cosas:

Primera : Transmitir a los niños las tradiciones y los valores superiores de nuestra propia cultura .

(20) Arzola , Elsa del Carmen , Ob. Cit. p. 51

Segunda : Familiarizarlos con el mundo en que vive.

Tercera : Prepararlos para el trabajo y , si es posible para el "futuro" .

Fero todos sabemos que las escuelas so desempeñan satisfactoriamente ninguna de estas tareas ni podrían hacerlo"(21

Con lo expuesto anteriormente la educación que se inicia en el seno familiar se continúa en la escuela puesto que el Estado tiene la finalidad de que el niño presente " sano " en la sociedad y que no dé el mínimo trabajo durante la inserción que el propio Estado lo plantea disfrazado . ¿Cómo se pretende escolarizar al sujeto cuando se le reprime ?

"En consecuencia una educación mal orientada o desatendida por parte de los padres y maestros , trae como resultado ser causa de criminalidad" (22) .

Después se podrá observar que la educación toma un papel importante en el tratamiento del delincuente durante su reclusión .

La familia y la escuela , lejos de oponerse se auxilian mutuamente , en la primera se educa por medio de la comprensión , la confianza y el afecto mutuo , y la siguiente su objetivo es "instruir" para lo que se exige profesionales especializados , sea la conciencia de estrechar estas relaciones entre familia y escuela para converger en un solo fin común "el niño" .

(21) Mendoza , JUsefina y otros . Ob. Cit. p. 186

(22) Arzola , Elsa del Carmen . Ob. Cit. p. 52

I.10. LA DROGADICCION

No se puede señalar con verdadera exactitud la fecha en que hizo su aparición la droga o el enervante , algunos historiadores señalan la edad de piedra , en la cual el hombre ya conocía el efecto de algunas plantas que al masticarles o comerlas , aparte de constituir su alimento , experimentaban sensaciones que en ocasiones los hacían ver cosas fantásticas .

La historia señala que ciertos sujetos de una misma tribu , conociendo el efecto que producían ciertas plantas se aprovechaban de la ignorancia de los demás y se atribuían poderes sobrenaturales de ahí que nace el "brujo" o "hechicero".

En México precortesiano , los aztecas ya conocían el efecto que produce una planta llamada "Peyotl" (substancia divina) nombre vulgar de *Lophopora Williamsi* , planta de la familia de las cactáceas , de unos doce centímetros de diámetro y que sobresale un centímetro del nivel del suelo , los indígenas fabricaban con ella una bebida que producía alucinaciones y locura .

En América del Sur , los incas gustaban de masticar la coca nombre vulgar de *Erythoxylon* , esta planta para su desarrollo necesita de un clima templado y húmedo.

Actualmente en la época en que vivimos aparte de las drogas ya mencionadas se han descubierto en las costas de México unos hongos denominados alucinógenos, que han despertado gran interés entre los nativos y especialmente entre el turismo, pues al comer dichos hongos experimentan sensaciones imaginarias

de alucinaciones .

Las causas externas o factores exógenos de la criminalidad se encuentran en la colectividad y el medio ambiente social que rodea al sujeto ya que éste no se halla encerrado o aislado para no verse influenciado por éstos y como ya se han mencionado a los más importantes como : la familia , las diferencias económicas , la educación y en este punto se tratará la drogadicción por ser uno de los factores que se encuentran en el medio que rodea al sujeto que se estudia .

La drogadicción es para el individuo una forma de rebeldía frente a las normas y patrones sociales , situación que ocurre de igual manera con el alcoholismo ; el sujeto al no querer darse cuenta de su realidad recurre a la llamada "puerta falsa" la drogadicción , este sujeto proviene de una familia inestable , donde no ha recibido los valores sociales de una familia con estabilidad emocional o funcionalmente sana ; esta familia iónica para el buen desarrollo del niño y posteriormente del hombre deberá proporcionar amor , autoridad y buen ejemplo para el buen desarrollo del infante .

A medida que el hombre se va deteriorando por la drogadicción se limita el aprendizaje y pierde el interés de sobrevivir y se pugna por la destrucción , este sujeto tiene otra fase en su vida siendo que al no tener los medios económicos para la compra de la droga recurre al robo para obtenerla , factor determinante en la comisión de este delito. Pero esta problemática social surge de un proceso de cambio acelerado en el que vive el

país es decir que la creciente industrialización, las crisis económicas , los movimientos migratorios y la explosión demográfica.

La drogadicción como una enfermedad emerge del contexto social y familiar, ocasionado por la desintegración familiar , ausencia del padre o madre, desorganización familiar, etc.

En la investigación de este trabajo se demostrará que la drogadicción en la institución penitenciaria es de una lucha de gran esfuerzo debido a la falta de apoyo en el tratamiento del infractor .

Es una necesidad importante para la institución readaptadora tratar al drogadicto , puesto que varios de éstos como ten una conducta antisocial bajo los efectos de diversas drogas como la siguiente clasificación .

- 1._ Estupefacientes .- Los derivados del opio y coca.
- 2._ Psicotrópicos o Neuróticos .- Sedantes , estimulantes y alucinógenos .
- 3._ Volátiles inhalables .- Cemento , solventes y gasolina .
- 4._ El efecto de cada una de estas drogas es determinante ya que provocan deterioro importante en el organismo y una conducta que afecta a la sociedad .

Se ha visto que la drogadicción es una característica del infractor y problema importante en el tratamiento de éste

es por eso importante tratar este punto en el presente trabajo.

Atendiendo a su origen las drogas se clasifican en minerales o bien, las producidas por la industria o artificiales; vegetales, y de origen animal.

En relación con las drogas de origen vegetal éstas a su vez se clasifican en tres grupos:

El primer grupo está formado por vegetales pertenecientes a la clasificación botánica.

El segundo grupo por jugos extraídos de los vegetales, estos corresponden a la clasificación química.

El tercer grupo está formado por productos extraídos de esos vegetales pero a su vez mezclados con otros productos y éstos corresponden a la clasificación farmacéutica.

Al hablar de las drogas de origen vegetal se encuentran un sinnúmero de ellas de las cuales solo se mencionan las más conocidas, así se tiene: la marihuana, la cocaína, la mezcalina, el opio y sus derivados entre ellos la morfina, la codeína, la narceína, etc.

Después de esta somera clasificación sobre las drogas es conveniente hablar del uso y aplicación de las mismas.

La marihuana, es cultivada por sus fibras textiles para producir el cáñamo, ya conocida desde épocas muy remotas con el nombre de "Cannabis sativa o cannabis indica". Los árabes la conocían con el nombre de "Haschich" cuyo efecto era la embriaguez y era bastante difundida entre ese pueblo.

Además se obtiene una esencia llamada "cannabeno"

que solo con aspirarlo produce excitación sexual , anestecia, borrachera , etc. , si se continúa con esta práctica se llega al embrutecimiento y a la locura .

Según la Historia de los árabes se sabe que este pueblo la usaba en sus ritos religiosos.

En la actualidad y por lo general el consumo de esta droga se realiza por medio de la fabricación de cigarrillos .

La cocaína es un alcaloide extraído de una planta peruana conocida con el nombre de "Erythoxylon Coca" , descubierta por Niemann en 1860. Se utiliza en medicina como anestésico local especialmente en aplicaciones tópicas sobre superficies mucosas , asociadas de la adrenalina. Sin embargo el uso indebido que se le ha dado por ciertos sujetos que se aficionan a ella , ha causado que se considere como perniciosa para la salud cuya consecuencia son las excitaciones eufóricas y alucinaciones placenteras , ocasionando pérdida de apetito , y el exceso constante del uso de ella puede ocasionar la muerte .

El opio viene siendo el zumo de la adormidera "Papaver Somniferum" .Se dice que el opio fue introducido a China por los árabes quienes comerciaban durante el siglo IX , en esta época era usado como remedio a la disentería. Se han extraído del opio no menos de 25 alcaloides diferentes , entre los cuales están , la morfina , la codeína , la narceína , la narcotina , la tebaina y la papaverina . Los alcaloides del opio poseen ciertas propiedades comunes , en pequeñas dosis, determinan una excitación bastante breve , luego el sueño y la abolición más o menos

completa de la sensibilidad , Sin embargo , los diversos alcaloides del opio no difieren solamente por su constitución química sino que poseen propiedades particulares , así la morfina es un hipnótico y analgésico poderoso , pues actúa en especial sobre los centros sensoriales .

Existen sin embargo otras drogas como son el LSD (diacetilamida del ácido lisérgico) cuyo efecto produce un estado semejante a la embriaguez con imágenes fantásticas , de colorido intenso , mientras que la conciencia y la memoria se conservan, y el pensamiento puede curar con mayor rapidez o lentitud que lo normal . El estado de ánimo es excitado o deprimido . Sobre todo , cuando el sujeto está en una habitación en penumbra , se originan pseudopercepciones ópticas y acústicas .

Las drogas juegan un importante papel en la vida del hombre cuando intenta encontrar en ellas un medio de recuperar jirones de su personalidad perdida , un medio de apaciguar en una especie de euforia del abandono o la tensión . Es asombroso que las drogas sean la base de todos los medicamentos aplicados a la medicina ; pero la ignorancia , el abuso , hacen que lo maravilloso que de la tierra se vuelva un peligro constante para la sociedad .

Los delitos contra la salud , en el país son diversos, alcanzan índices elevados en las estadísticas criminales , los estragos de la drogadicción son más graves que el mismo delito, el drogadicto llega al centro penitenciario cuando ya se observan en él deterioro de la personalidad y distorsionados los va-

lores sociales y manifestando permanentemente su dependencia.

A continuación se realiza una investigación social en la que se presentan situaciones reales , sobre los aspectos teóricos que se han explicado sobre la figura delictiva , con el estudio de la personalidad y sus circunstancias sociales se pretende conocer el pronóstico de los ciento diez casos estudiados en el Centro de Readaptación Social de Puebla y considerar así el tratamiento que recibe , puesto que esa conducta delictiva es una proyección evidente del ambiente familiar y los procesos de interacción , ya que un hombre no roba porque nació ladrón sino que es un emergente del grupo familiar y social .

II. __ PRONOSTICO DEL INTERNO POR DELITO DE ROBO AL SER EXTERNO

Una vez descrito el panorama sobre las características del infractor y su estructura social se pretende realizar el siguiente estudio para constatar los alcances o deficiencias del tratamiento de readaptación social en el sujeto que se encuentra a disposición de la institución de ejecución de la pena por delito de robo , entendiéndose por éste "aquel que se apodera de una cosa ajena mueble sin derecho o sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley" (23), después de imputado el hecho delictivo la ley recurre a un proceso penal y posteriormente le aplica una sentencia condenatoria conforme a las reglas que corresponden al robo simple o calificado como lo mencionan los artículos 352, 353, 354, 359, -- 360, 361 y 362 del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla .

Durante el período del Lic. Luis Echeverría Álvarez se promulgó la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de Mayo de 1971 influenciada por é-

(23) Artículo 349 , Códigos de Defensa Social y Procedimientos en Materia de Defensa Social para el estado Libre y Soberano de Puebla . Gobierno del estado de Puebla . Ed. Cajica, S.A. Puebla 1964 . p. 161 .

ta , el estado de Puebla durante la gobernatura del doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara publica en el periódico oficial del día 30 de Diciembre de 1975 la Ley de Ejecuciones de Sanciones Privativas de la Libertad donde se pretende una organización del sistema penitenciariopoblanco , por lo que el sujeto confinado a cumplir una sentencia con el propósito de readaptarlo y reincorporarlo a la sociedad bajo el apoyo de la individualización del tratamiento "sobre la base del trabajo , la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente" (24) .

Se pretende conocer que factores influyen o determinan para que el individuo asimile el tratamiento durante su reclusión , ya que si éste no proporciona los elementos necesarios repercutirá en la conducta del sujeto una vez que abandone la institución que lo alberga .

El siguiente estudio estará enfocado a los internos o reclusos , entendiéndose aquellas personas que se encuentran privados de su libertad en el Centro de Readaptación Social del estado de Puebla , institución que por su reciente formación -- permitirá ampliar el panorama del tratamiento de readaptación progresivo que se emplea al reglamento interior para los establecimientos de reclusión del estado de Puebla que se publicó -

(24) Artículo 2o , Ley que establece las Normas Mínimas sobre readaptación social de sentenciados . Ed. Porrúa S. A. México 1974 p. 153 .

en el periódico oficial de la ciudad del día 16 de Marzo de 1984.

La creación de un centro de readaptación social en Luebla tiene su origen tanto en la necesidad del sistema penal de humanizar las cárceles y penitenciarías, caso concreto del ex-reclusorio de San Juan de Dios y la penitenciaría que se encontraban en condiciones desfavorables contrarias a las recomendaciones establecidas al programa federal de reclusorios y el programa estatal de Luebla; todas éstas situaciones no surgieron de la nada sino de la ley de Normas Mínimas sobre readaptación social de sentenciados cuyas bases se encuentran en las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U) para el mejor funcionamiento de los sistemas penitenciarios en el año de 1955; "la ley de Normas Mínimas, vigente desde 1971, fue creada con el propósito de que el sistema penitenciario del país tuviera una mejor organización.

Este cuerpo legislativo contiene disposiciones de orden jurídico-social, cuyo objetivo principal es la efectiva readaptación social del sujeto que ha delinquido y después de haber sido sentenciado, se encuentra cumpliendo una condena en los llamados centros de readaptación social"(25).

Así también se hace notar que la ley de Normas Mínimas cuenta con un antecedente jurídico que son los siguientes:

- a) Código penal para el distrito y territorios federa-

(25) Mendosa, Josefina y otros, Op. Cit. p. 93

les de 1929. Sobre los elementos de que habla es la clasificación , penas , establecimientos esociales , tratamiento , trabajo y libertad preparatoria .

b) Código penal para el Distrito Federal de 1931. El antecedente encontrado en éste sobre la clasificación , establecimientos especiales , conmutación de penas , tratamiento , trabajo , libertad preparatoria y condena condicional.

c) Ley de ejecución de penas privativas y restrictivas de la libertad del estado de México , Esta ley tiene su principal base en el artículo 78 del código penal del mismo estado. "En estas disposiciones , la atención radica en el delincuente y las penas pierden el carácter afectivo ; se toma como base la peligrosidad del delincuente y aparece la individualización de la pena al establecer el arbitrio judicial" (26).

II.1._ PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION SOCIAL

Para el desarrollo de este capítulo se considerarán los siguientes pasos que servirán de guía para la ejecución del mismo .

- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- ELABORACION DEL MARCO TEORICO
- ELABORACION DE HIPOTESIS
- DISEÑO DE LA MUESTRA

(26) Mendoza , Josefina y otros , Ob. Cit. p. 92

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿ En que medida influyen los instrumentos de la readaptación social en la población interna por delito de robo para su no reincidencia y un favorable pronóstico al ser externado del Centro de Readaptación Social del estado de Puebla ?

ELABORACION DEL MARCO TEORICO

El hombre debido a su propia naturaleza se desarrolla dentro de una estructura social en donde la familia es parte de esa estructura lo que permite una intersección entre sociedad, familia e individuo . Por lo tanto la conducta delictiva no puede ser vista aisladamente sino que existen factores bio-psicosociales que determinan y favorecen dicha conducta ; en este trabajo se investigará el factor predisponente de tipo social.

Los factores de tipo social han sido motivo de grandes polémicas , algunos autores diferencian entre factores sociales de la delincuencia , a los estáticos y dinámicos ; el primero contempla el medio geográfico y la cultura , el segundo abarca en primer lugar a la familia , que constituye una institución natural es la primera sociedad y ambiente al que pertenece el niño , en donde percibirá muestras de amor y se le inculcarán los valores humanos durante su formación . La familia mexicana sufre en gran número deficiencias dentro de su estructura debido al abandono del padre en la etapa de formación del hijo, el autoritarismo del padre , los malos tratos o simplemente mues-

tran un carisma de familia de tipo patológico (alcoholismo , toxicomanías , neurosis , etc.)

Otro de los factores de tipo social dinámico es la educación , fundamentalmente es la que se recibe en el seno familiar durante los primeros años de vida , completando ésta con la que se imparte en la escuela .

El factor socio-económico coadyuva con los anteriores y es de gran importancia puesto que las condiciones socio-económicas del ambiente donde se desarrolla el niño , éste factor tiene gran importancia en el país ya que las desigualdades sociales afloran peuperización de la clase baja , aunado a este factor se agregan las escasas oportunidades de trabajo .

El delito tiene múltiples causas pero principalmente son de origen social es por esto que no pueden existir causas individuales , cuando éste es un factor enteramente de tipo social .

Los factores arriba mencionados son determinantes en el desarrollo del sujeto que el no ser satisfechas acarrear como consecuencia en el hombre conductas antisociales , por otra parte constituye dentro de su tratamiento de readaptación social relevante importancia puesto que al ser externado el inter no es reclusión volverá nuevamente al medio ambiente en donde se desarrollaba y donde fué extraído .Todo éste constituye una cadena que provoca un círculo en el tratamiento progresivo de la readaptación social .

Como se menciona en la Ley de Normas Mínimas en el -

artículo 6o que dice "el tratamiento será individualizado con aportaciones de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto , considerando sus circunstancias personales" (27) , así se señala que el sistema penal se basa en el trabajo , la capacitación del mismo y la educación como medio para el tratamiento .

HIPOTESIS GENERAL

La readaptación social en el sistema penitenciario de la ciudad de Puebla se lleva de manera integral pues se cuenta con los recursos institucionales adecuados .

HIPOTESIS ESPECIFICAS

Cuanto mayor es el grado de desorganización en el grupo familiar , mayor es el indice de delincuencia en los actuales internos por delito de robo del Centro de Readaptación Social de Puebla .

A mayor capacitación para el trabajo en los internos por delito de robo , del C.E.ME.SO. de Puebla , menor será el grado de reincidencia .

DISEÑO DE LA MUESTRA

La población que tiene el Centro de Readaptación social del estado de Puebla hasta el momento de esta investigación , es de 1264 internos comprendiendo indiciados , procesados y sentenciados de hombres y mujeres . Para el si

(27) Artículo 6o. Ley que establece las normas., Ob. Cit. p.155

guiente estudio se consideró la sección de sentenciados por delito de robo que es un total de 240 , pero es necesario aclarar que debido a las limitaciones que optó la institución para este trabajo , solo se permitió estudiar la cantidad de 110 casos de internos sentenciados por robo .

II.1.1._ ESQUEMA DE INVESTIGACION

Se pretende determinar los factores que influyen en la readaptación social en el Centro de Readaptación Social del estado de Puebla , permitiendo conocer si existe funcionalidad en el tratamiento . Se realiza esta investigación con el propósito de que al existir un cambio en el sistema penitenciario poblamo propuesto como prototipo .

- Elaboración de la cédula
- aplicación de la cédula
- elaboración del código de interpretación de resultados
- aplicación de métodos estadísticos y matemáticos .
- elaboración de cuadros
- análisis de resultados de los cuadros que contiene la investigación .

II.1.2._ TITULO DE LA INVESTIGACION

"El papel del tratamiento de la readaptación
en el penal"

Con el título antes anotado permitirá dar paso a la investigación

investigación y guiará la misma hasta concluir este trabajo de tesis .

II. RECOLECCION DE DATOS

Para cumplir con esta tarea existen diversas técnicas e instrumentos para recopilar la información que se pretenda sustraer de la población que se estudia , en este caso se aplicarán las técnicas de observación y entrevista y el instrumento llamado "cédula" que consiste en concentrar los aspectos del fenómeno que son esenciales o relevantes , para la investigación , y por medio de la ayuda de un entrevistador . A la muestra se le aplicó la siguiente .

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

I. DATOS DE IDENTIFICACION

1. Sexo

Femenino _____ Masculino _____

2. Delito _____

3. Sentencia _____

4. Tiempo cumplido _____

5. Edad _____

6. Estado civil _____

7. Religión _____

8. Idioma o dialecto que domina _____

9._ Nacionalidad _____

10._ Zona de procedencia

Urbana _____ Rural _____ semi-urbana _____

11._ DATOS FAMILIARES DEL PRIMER NUCLEO

11._ ¿ Vive su padre ?

Si _____ No _____

12._ ¿ Vive su madre ?

Si _____ No _____

13._ Si es afirmativa la respuesta anterior ¿ cómo son las relaciones con ellos ?

14._ Recibió malos tratos de su padre o su madre

15._ Hasta los cuantos años convivió con sus padres

a) _____

b) Por qué motivo _____

16._ ¿ Su padre o mamá formaron otra familia antes o después de integrar ésta ?

17._ Su padre o madre han sido adictos a algún tipo de droga o alcohólicos .

18._ ¿ Cuántos hijos procrearon sus padres además de usted ?

19._ ¿ Que lugar ocupa usted en la familia ?

20._ ¿ De quien ha recibido preferencia o sobreprotección durante su vida ?

padre _____ madre _____ otros _____

- 21._ De qué tipo de familia proviene
organizada _____ desorganizada _____
- 22._ ¿ De quién recibe apoyo moral y visita durante su reclusión ?
- 23._ Cada cuando recibe visita
- 24._ ¿ Recibe correspondencia de algún miembro de la familia ?

III._ DATOS FAMILIARES DEL SEGUNDO GAUPO

- 25._ ¿ Convive actualmente con su pareja ?
si _____ no _____
- 26._ Si es negativa la respuesta anterior cual es la causa de su separación .
- 27._ ¿ Cómo son las relaciones con su esposa o compañera ?
- 28._ ¿ Cómo son sus relaciones sexuales con su pareja ?
- 29._ ¿ Ha formado usted otra familia ?
si _____ ¿por qué ?
no _____
- 30._ ¿ Cuántos hijos ha procreado ?
- 31._ ¿ Quién le visita de este núcleo familiar durante su reclusión ?
- 32._ Con qué frecuencia lo hacen
- 33._ ¿ Recibe correspondencia de su familia ?
- 34._ La estructura de este núcleo secundario responde a :
organizada _____ desorganizada _____

IV. DATOS ESCOLARES

35. _ ¿ Hasta qué año asistió a la escuela antes de ingresar al penal ?
36. _ Si interrumpió sus estudios ¿cual fue la causa ?
37. _ ¿ Que estudia en esta institución ?
38. _ ¿ Que deporte practica ?
39. _ ¿ Realiza alguna actividad artística ?
si _____ cual _____ no _____
40. _ ¿ Al ser externado continuará estudiando ?

V. DATOS OCUPACIONALES

41. _ ¿ Cual fue su último trabajo antes de ingresar ?
42. _ ¿ Cuanto percibía mensualmente en éste trabajo ?
43. _ ¿ Qué trabajo desempeña en este centro ?
44. _ ¿ Cuanto percibe por ese trabajo mensualmente ?
45. _ ¿ qué tipo de capacitación ha recibido en el trabajo ?
46. _ ¿ El trabajo que realiza en este centro lo desempeñará al ser externado ?
si _____ no _____ ¿ por qué ? _____
47. _ ¿ Cuenta con trabajo al ser externado ?
48. _ ¿ En que trabajará ?

VI. DATOS ECONOMICOS

49. _ ¿ Cuenta con fondo de ahorro al ser externado ?

50._ ¿ A qué tipo de nivel económico pertenece usted ?

bajo _____ medio _____ alto _____

51._ ¿ Su esposa o compañera trabaja ?

52._ ¿ Recibe usted aportación económica de algún miembro de la familia

53._ ¿ Contribuye usted al gasto familiar ?

VII._ ANTECEDENTES DE CONDUCTA ANTISOCIAL

54._ ¿ Tiene algún miembro de la familia antecedentes penales ?

si _____ quién _____

no _____

55._ ¿ Por qué delito ?

56._ ¿ Cuántas ocasiones ha estado usted recluido y por qué delito ?

57._ ¿ A cuántos correctivos disciplinarios se ha hecho acreedor y por qué motivo ?

58._ ¿ Es usted adicto a algún tipo de droga o a sido alcohólico ?

VIII._ DATOS SOBRE LA INSTITUCION

59._ ¿ qué tratamiento ha recibido durante su reclusión ?

psicológico _____ psiquiátrico

pedagógico _____ médico _____ terapia ocupacional

60._ ¿ Los talleres o instalaciones de este centro son suficientes para su tratamiento ?

61._ ¿ Qué trato recibe del personal de custodia ?

IX._ DATOS SOBRE TRABAJO SOCIAL

62._ ¿ Conoce usted las actividades de trabajo social ?

si _____ no _____

63._ ¿ Cuáles son ?

64._ ¿ Qué tratamiento a recibido de esta área ?

65._ ¿ qué opina de la labor que desempeña trabajo social ?

66._ ¿ Considera usted que es importante las actividades del -
trabajador social en esta institución ?

si _____ ¿ por qué ? _____

no _____

11.3._ OBTENCION E INTERPRETACION DE RESULTADOS

La anterior cédula fue aplicada a sujetos sentenciados por delito de robo siendo éstos un total de 110 , durante la recopilación de la información se utilizan las técnicas de observación , entrevista y además de la ya descrita ; ahora --- bien para la mejor exposición de los resultados se indica que durante la interpretación de los datos arrojados se suprimirán en el segundo inciso las preguntas 11, 12, 13, 17 y 18 debido a que son preguntas complementarias para poder dar respuesta a la pregunta 20 que corresponde a la estructura familiar primaria , en la tercera parte de la cédula de entrevista y para la exposi

ción de sus resultados se omiten las preguntas 24, 26 y 29 con las cuales se logra definir la situación de la estructura familiar secundaria .

Una vez aclarada la anterior situación se dará inicio a la presentación de los resultados por medio de cuadros a los que se les a denominado por medio de nombres respectivamente según el equivalente a la pregunta o preguntas que abarcan , al pie de cada uno se explica la interpretación respectiva para la mejor comprensión de los mismos , con lo que se llegará a comprobar el planteamiento del problema e hipótesis.

Al finalizar la exposición de los cuadros se hace un análisis de los resultados obtenidos , englobando la investigación.

CUADRO No. 1 SEXO

RESULTADOS	f	f %
MASCULINO	106	96.36 %
FEMENINO	4	3.63 %
TOTAL	110	100 %

En los hechos delictivos se nota que existe más preponderancia del sexo masculino sobre el femenino, es posible que exista dicha diferencia a las características biológicas de la mujer ante las del hombre, no dejando de lado la clase social a la que pertenece.

CUADRO No. 2 DELITO

RESULTADOS	f	f %
ROBO CALIFICADO	61	55.45 %
ROBO	28	25.45 %
ROBO CON VIOLENCIA	7	6.36 %
ROBO DE VEHICULOS	7	6.36 %
ROBO Y LESIONES	2	1.81 %
ROBO Y PORTACION ILEGAL DE ARMAS	2	1.81 %
ROBO Y HOMICIDIO	1	0.90 %
ROBO Y ATRACC	1	0.90 %
ROBO, VIOLACION Y CORUPCION	1	0.90 %
TOTAL	110	100 %

En este cuadro se observa que el delito estudiado tie

ne diversas características , obteniendo más alto porcentaje de 55.45% el de robo calificado.

CUADRO No. 3 SENTENCIA

RESULTADOS	f	f %
DE 1 A 3 AÑOS	13	11.81 %
DE 4 A 6 AÑOS	41	37.27 %
DE 7 A 9 AÑOS	31	28.18 %
DE 10 A 12 AÑOS	5	4.54 %
DE 11 A 15 AÑOS	3	2.72 %
DE 16 A 18 AÑOS	3	2.72 %
DE 19 A 21 AÑOS	--	----
DE 22 A 24 AÑOS	--	----
DE 25 A 27 AÑOS	1	0.90 %
S/D	13	11.81 %
TOTAL	110	100 %

El 37.27% de la muestra tiene una sentencia de 4 a 6 años , durante ese tiempo se pretende readaptar a un individuo que ha cometido un ilícito de la naturaleza del robo , contrario al porcentaje alto se tiene el de 0.90 % que es mínimo.

En el siguiente cuadro se considera el tiempo de sentencia que tiene hasta el momento el interno , de la totalidad expuesta se observa que 37 individuos que corresponde al 33.63 por ciento llevan cumplido de dos años un mes a tres años .

CUADRO No. 4 TIEMPO CUMPLIDO

RESULTADOS	f	f %
DE 12 A 24 MESES	19	17.27 %
DE 25 A 36 MESES	37	33.63 %
DE 37 A 48 MESES	19	17.27 %
DE 49 A 60 MESES	22	20.00 %
DE 61 A 72 MESES	5	4.54 %
DE 73 A 84 MESES	--	----
DE 85 A 96 MESES	3	21.72 %
NO CONTESTO	5	4.54 %
TOTAL	110	100 %

CUADRO No 5 EDAD

RESULTADOS	f	f %
18 A 23 AÑOS	28	25.45 %
24 A 29 AÑOS	45	40.90 %
30 A 35 AÑOS	24	21.81 %
36 A 41 AÑOS	7	6.36 %
42 A 47 AÑOS	2	1.81 %
48 A 53 AÑOS	1	0.90 %
54 A 59 AÑOS	1	0.90 %
60 A 65 AÑOS	--	----
66 A 71 AÑOS	2	1.81 %
TOTAL	110	100 %

Durante el desarrollo del ser humano la etapa de ado-

lescencia es una de las más difíciles , varios autores señalan que las edades más jóvenes hay más tendencia para la conducta infractora que en años posteriores , lo que se observa y compara con el 40.90 % que corresponde a edades entre 24 a 29 años.

CUADRO No. 6 ESTADO CIVIL

RESULTADOS	f	f %
SOLTERO	34	30.90 %
CASADO	31	28.18 %
UNION LIBRE	29	26.36 %
UNION LIBRE SEPARADO	16	14.54 %
TOTAL	110	100 %

De la muestra estudiada se logra determinar que el 28.18 % se encuentra legalizado su segundo núcleo , pero el 26.36 % han formado su familia aunque no se encuentra legalizada . El 14.54 % corresponde a sujetos que formaron su familia en unión libre encontrándose separados de ella por motivos que se explicaran más adelante .

CUADRO No. 7 RELIGION

RESULTADOS	f	f %
CATOLICA	99	90.00 %
EVANGELISTA	7	6.36 %
METODISTA	1	0.90 %
NINGUNA	2	1.81 %
EC CONTESTO	1	0.90 %
TOTAL	110	100 %

En el cuadro anterior se observa que la religión católica es la más predominante en los internos por robo .

CUADRO No. 8 NACIONALIDAD

RESULTADOS	f	f %
MEXICANO	109	99.09 %
COLOMBIANO	1	0.90 %
TOTAL	110	100 %

La investigación arrojó el 99.09 % de mexicanos cumpliendo una sentencia por robo y sólo el 0.90 % correspondiente a un extranjero .

CUADRO No. 9 IDIOMA O DIALECTO

RESULTADOS	f	f %
CASTELLANO	101	91.81 %
CASTELLANO E INGLÉS	6	5.45 %
CASTELLANO Y MEXICANO	3	2.72 %
TOTAL	110	100 %

Es importante hacer notar que el 2.72 % además de dominar la lengua castellana hablan el dialecto mexicano puesto que provienen de una zona rural como dejará más claro al observar el cuadro que a continuación se presenta .

En el cuadro anterior se observa que la religión católica es la más predominante en los internos por robo .

CUADRO No. 8 NACIONALIDAD

<u>RESULTADOS</u>	<u>f</u>	<u>f %</u>
MEXICANO	109	99.09 %
COLOMBIANO	1	0.90 %
<u>TOTAL</u>	<u>110</u>	<u>100 %</u>

La investigación arrojó el 99.09 % de mexicanos comulgando una sentencia por robo y sólo el 0.90 % correspondiente a un extranjero .

CUADRO No. 9 IDIOMA O DIALECTO

<u>RESULTADOS</u>	<u>f</u>	<u>f %</u>
CASTELLANO	101	91.81 %
CASTELLANO E INGLÉS	6	5.45 %
CASTELLANO Y MEXICANO	3	2.72 %
<u>TOTAL</u>	<u>110</u>	<u>100 %</u>

Es importante hacer notar que el 2.72 % además de dominar la lengua castellana hablan el dialecto mexicano puesto que provienen de una zona rural como dejará más claro al observar el cuadro que a continuación se presenta .

CUADRO No. 10 PROCEDENCIA

RESULTADOS	f	f %
URBANA	96	87.27 %
SEMI URBANA	10	9.09 %
RURAL	4	3.63 %
TOTAL	110	100 %

El esquema en relación a la zona de procedencia indica que el 87.27 de la muestra son delincuentes de la zona urbana y se han desarrollado en ese medio al que regresan una vez cumplida la sentencia .

CUADRO No. 11 MALTRATO EN LA
INFERIA

RESULTADOS	f	f %
MALTRATO DEL PADRE	8	7.27 %
MALTRATO DE LA MADRE	6	5.45 %
MALTRATO POR AMIGOS	3	2.72 %
MALTRATO POR PADRES ADOPATIVOS	2	1.81 %
MALTRATO POR ABUELOS	1	0.90 %
BUEN TRATO	85	77.27 %
NO COMESTO	5	4.54 %
TOTAL	110	100 %

La familia es la unidad básica para la formación de un niño y dependerá de esta formación para su desenvolvimiento social , en la muestra se tiene que el 77.27 % no fueron maltratados , siendo mínimo el 18.18 % que recibieron maltrato de la familia en su infancia .

CUADRO No. 12 LA DESECCION FAMILIAR

RESULTADOS	f	f %
2 A 13 AÑOS POR SEPARACION DE LOS PADRES	13	11.81 %
7 A 10 AÑOS POR ABANDONO DE LA MADRE O PADRE	4	3.63 %
1 A 20 AÑOS POR LA MUERTE DE LOS PADRES	6	5.45 %
1 A 18 AÑOS POR MUERTE DEL PADRE O MADRE	12	10.90 %
7 A 15 AÑOS AL FORMAR LA MADRE OTRO NUCLEO	2	1.81 %
7 A 14 POR MALTRATO DE LA MADRE	4	3.63 %
9 A 17 POR PROPIA INDEPENDENCIA	19	17.27 %
13 A 25 CONFORMA SU SEGUNDO NUCLEO	24	21.81 %
15 A 38 AÑOS POR LA DETENCION	25	22.72 %
12 A 15 POR FALTA DE APOYO ECONOMICO	1	0.90 %
TOTAL	110	100 %

En este cuadro se observa que el 38.18 % del total de los múltiples motivos por el que el niño antes de ser delincuente abandona la familia viviendo a su libre albedrío y en muchas de las ocasiones sin control, buscando en algunos casos una independencia. Por otro lado el 22.72 % indica a los individuos que son separados de la familia primaria debido a su detención.

CUADRO No. 13 RELACIONES EXTRAMARITALES EN
LOS PADRES

RESULTADOS	f	f %
RAMA MATERNA	8	7.27 %
AMBAS RAMAS	7	6.36 %
RAMA PATERNA	5	4.54 %
NO EXISTEN	90	81.81 %
TOTAL	110	100 %

Muestra este cuadro el 18.17 % de casos correspondientes a una desorganización familiar , al haber formado los padres una familia antes o después de integrada en la que nació el sujeto estudiado .

CUADRO No. 14 LA DROGADICCION O ALCOHOLISMO EN
LOS PADRES

RESULTADOS	f	f %
PADRE ALCOHOLICO	19	17.27 %
MADRE ALCOHOLICA	1	0.90 %
NO EXISTEN	84	76.36 %
NO CONTESTO	6	5.45 %
TOTAL	110	100 %

En la población estudiada se detectó que el 76.36 % de los casos niegan drogadicción o alcoholismo en los padres , pero por otra parte el 17.27 % de ellos muestran una conducta alcohólica , durante la convivencia de la familia .

CUADRO No.15 LA SOBREPOTECCION EN LA NIÑEZ

RESULTADOS	f	f %
DE LA MADRE	13	11.81 %
DE LOS PADRES	5	4.54 %
DEL PADRE	1	0.90 %
DE LA HERMANA	1	0.90 %
NO EXISTIO	76	69.09 %
NO CONTESTO	14	12.72 %
TOTAL	110	100 %

Sobre los datos obtenidos el 69.09 % afirmó no haber recibido sobreprotección de algún miembro de la familia , sin existir dependencia .

Para el cuadro siguiente se tomarán las preguntas correspondientes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 puesto que engloban la estructura de la familia , entendiéndose que una familia organizada es aquella en donde el niño percibe los roles -- de padre , madre , esposa , esposo , hombre , mujer , hijo e hijo de una manera apropiada , donde se cubren y satisfacen las necesidades afectivas y económicas cumpliendo la misión socializadora ; se habla de desorganización cuando en forma brusca la pareja interrumpe sus funciones y roles evitan cumplir los parámetros sobre normas , hábitos y costumbres , se nota la existencia de relaciones extramaritales de los padres , drogadicción o alcoholismo ésto se hace más crítico cuando la familia es numerosa y se carece de los medios económicos .

CUADRO No. 15 ESTRUCTURA FAMILIAR PRIMARIA

RESULTADOS	f	f %
ORGANIZADA	39	35.45 %
DESORGANIZADA	71	64.54 %
TOTAL	110	100 %

Se observa que el 64.54 % de la población estudiada corresponde a una estructura familiar primaria desorganizada, lo que significa que no se cumplieron los roles, no existió una identificación afectiva, es ese grupo en el que participa el niño una fuente de transmisora de valores culturales de la sociedad.

Es por esto que se ha señalado que la delincuencia es un problema social, no porque se exprese por una sanción castigando una pena, sino porque en ella se han dado las condiciones predisponentes para el delito. El hombre sólo puede ser visto centro de un grupo, dentro de una realidad que lo ha formado. Se estudia para realizar una carrera profesional en donde se obtiene un título, pero para conformar una familia no se estudia, no se prepara a la pareja para su papel socializador, encontrando en ésta la miseria, la ignorancia y las continuas frustraciones que se transmiten al hijo.

La familia es un factor importante que deberá funcionar como un sistema en equilibrio, estable y dinámico y al no presentar estas situaciones emerge de esta un delincuente.

CUADRO No. 16 "LA VISITA LITERARIOS DE LA FAMILIA PRIMARIA"

RESULTADOS	f	f %
FADRES Y HERMANOS	39	35.45 %
FADRES	18	16.36 %
HERMANOS	6	5.45 %
FADRES, HERMANOS, PARIENTES Y AMIGOS	14	12.72 %
ERROS. POR FAMILIA ADOPTIVA	1	0.90 %
MADRE Y PADRASTRO	1	0.90 %
LADIS	31	28.18 %
TOTAL	110	100 %

El 71.81 % recibe visita durante durante su reclusión permitiendo con ésto tener un apoyo moral .

CUADRO No. 17 FRECUENCIA DE LA VISITA

RESULTADOS	f	f %
1 VEZ POR SEMANA	22	20.00 %
4 VECES POR SEMANA	10	9.09 %
1 VEZ CADA 15 DIAS	12	10.90 %
1 VEZ CADA 20 DIAS	3	2.72 %
1 VEZ POR MES	14	12.72 %
ESPORADICAMENTE	18	16.36 %
NO RECIBEN	31	28.18 %
TOTAL	110	100 %

Del 71.81 % de los casos que reciben visite el 20 % de ellos tienen una vez por semana .

CUADRO No. 18 COMUNICACION POR CORRESPONDENCIA
CON LA FAMILIA PRIMARIA

RESULTADOS	f	f %
SI	31	28.18 %
NO	77	70.00 %
NO CONTESTO	2	1.81 %
TOTAL	110	100 %

El 70.00 % de los casos estudiados no mantiene corres-
pondencia con el núcleo familiar primario , se toma en conside-
ración que el 71.73 % de ellos recibe visita en diversos días ;
el 28.18 % si recibe cartas de la familia , las que son entrega-
das por el departamento de seguridad y custodia , después de ve-
rificar su contenido .

Para el siguiente cuadro se considerarán a los suje-
tos que han conformado su familia secundaria , pero que por al-
guna causa se han separado , antes y durante la reclusión del
interno . En el siguiente cuadro se observa que del 29.09 % de
casos de separación el 10.90 % se debió a la reclusión del suje-
to ; observando que la incompatibilidad de caracteres es una --
causa más . El sujeto al quedar recluso se observa una trans-
formación de la familia , al saber los años de sentencia , la
ausencia del padre o la madre respectivamente en la familia cam-
bia constantemente los roles establecidos .

CUADRO No. 19 CAUSAS DE SEPARACION DEL NUCLEO SECUNDARIO

RESULTADOS	f	f %
POR RECLUSION	12	10.90 %
INCOMPATIBILIDAD	7	6.36 %
INFIDELIDAD	4	3.63 %
MAITRATO	2	1.81 %
INFLUENCIA DE LOS SUEGROS	2	1.81 %
POR LA PROFESION DE ELLA	1	0.90 %
FALLECIO ELLA	1	0.90 %
FACTOR ECONOMICO	1	0.90 %
PROSTITUCION Y ALCOHOLISMO DE ELLA	1	0.90 %
CELIBATIA	1	0.90 %
TOTAL	32	29.09 %

CUADRO No. 20 VIDA SEXUAL EN LA I. BUJA

RESULTADOS	f	f %
SATISFACTORIA	68	61.81 %
INSATISFACTORIA	3	2.72 %
NO CONTESTO	5	4.54 %
SOLTEROS	34	30.90 %
TOTAL	110	100 %

De los sujetos que han conformado su segundo núcleo el

61.81 % consideran satisfactoria su vida sexual , por lo que se descarta que esta sea una causa de separación

CUADRO No. 21 RELACIONES EXTRAMARITALES EN LA FAMILIA SECUNDARIA

RESULTADOS	f	f %
SI	24	21.81 %
CAUSA		
INCOMPATIBILIDAD	16	
RECLUSION	4	
INFIDELIDAD	1	
NO CONTESTO	3	
NO	52	47.27 %
TOTAL	76	69.09 %

Se observa que el 21.81 % de los 76 casos que conformaron una familia , mantienen relaciones con una nueva , demostrando una desorganización , además de que algunos de estos sujetos conviven simultaneamente con ambas personas llamese compa- ñera o esposa , también en reclusión con días establecidos mantienen visita íntima , respectivamente , y también existen hijos con ambas . En el caso de la mujer no se presenta dicha situación , ya que en ésta se hace más notorio el abandono del esposo y de los hijos .

CUADRO No. 22 VISITA DE LA FAMILIA SECUNDARIA

RESULTADOS	f	f %
ESPOSA E HIJOS	17	15.45 %
ESPOSA	7	6.36 %
COMPADERA E HIJOS	12	10.90 %
COMPADERA	6	5.45 %
ESPOSA, COMPADERA E HIJOS	3	2.72 %
ESPOSA, SUEGROS E HIJOS	1	0.90 %
HIJOS	2	1.81 %
NADIE	28	25.45 %
TOTAL	76	69.09 %

CUADRO No. 23 FRECUENCIA DE LA VISITA

RESULTADOS	f	f %
1 VEZ POR SEMANA	14	12.72 %
2 A 4 VECES POR SEMANA	17	15.45 %
1 VEZ CADA 15 DIAS	5	4.54 %
1 VEZ CADA 20 DIAS	---	---
1 VEZ POR MES	6	5.45 %
ESPORADICAMENTE	6	5.45 %
TOTAL	48	43.63 %

Del 69.09 % de los casos que tienen una familia secundaria , el 43.63 % recibe visitas , obteniendo que el 15.45 % lo hace en una frecuencia de hasta 4 veces por semana .

CUADRO No. 24 CORRESPONDENCIA CON LA FAMILIA
SECUNDARIA

RESULTADOS	f	f %
SI	14	12.72 %
NO	62	56.36 %
TOTAL	76	69.09 %

En referencia al cuadro 22 se obtuvo que de los 28 -- casos que equivalen al 25.45 % que no reciben visita se tiene -- que sólo el 12.72 % reciben correspondencia , una forma más de -- mantener comunicación con la familia , pero se justifica el -- 56.36 % que no recibe por tener él la visita de la familia.

CUADRO No. 25 ESTRUCTURA FAMILIAR SECUNDARIA

RESULTADOS	f	f %
ORGANIZADA	35	31.81 %
DESORGANIZADA	41	37.27 %
SUBTOTAL	76	69.09 %
SCITEBROS	34	30.90 %
TOTAL	110	100 %

De los 69.09 % de casos con familia secundaria , se -- tiene el 37.27 de ellos con rasgos de desorganización , condi-- cionado esto desde el momento que se encuentran conductas anti-- sociales en el padre o madre respectivamente , por mantener re-- laciones extramaritales , por separación de la pareja o por ab-- andono durante la reclusión .

CUADRO No. 26 ESCOLARIDAD DEL DELINCUENTE

RESULTADOS	f	f %
ANALFABETA	4	3.63 %
PRIMARIA COMPLETA	25	22.72 %
PRIMARIA INCOMPLETA	39	35.45 %
SECUNDARIA COMPLETA	6	5.45 %
SECUNDARIA INCOMPLETA	19	17.27 %
COMERCIO	2	1.81 %
TECNICO	1	0.90 %
PREPARATORIA INCOMPLETA	6	5.45 %
NORMAL PRIMARIA INCOMPLETA	1	0.90 %
PROFESIONAL INCOMPLETA	6	5.45 %
S/D	1	0.90 %
TOTAL	110	100 %

Varios autores han expresado que la escolaridad-conducta antisocial estan ampliamente ligadas por lo que el 35.45% de los casos corresponde a individuos que no concluyeron la --instrucción primaria ; el 22.72 % terminaron la instrucción básica . Los datos correspondientes al 5.45 % explica a los internos que alcanzaron un nivel superior de escolaridad incompleta.

La baja escolaridad del delincuente se comprende en -- los datos expuestos ,ya que la formación que adquiriera influirá en el devenir del sujeto .

CUADRO No. 27 CAUSAS DE DESERCIÓN ESCOLAR
DEL DELINCUENTE

RESULTADOS	f	f %
FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	60	54.54 %
MUERTE DE LOS PADRES	2	1.81 %
FORMA SU SEGUNDO NUCLEO	4	3.63 %
EXPULSION ESCOLAR	1	0.90 %
EXTRAIVIO DE DOCUMENTOS	1	0.90 %
PROBLEMAS VISUALES	1	0.90 %
APATIA	21	19.09 %
POR RECLUSION	10	9.09 %
FORMACION DE ORTO NUCLEO DE LA MADRE	1	0.90 %
PROBLEMAS FAMILIARES	2	1.81 %
NO CONTESTO	7	6.36 %
TOTAL	110	100 %

Se observa que una de las razones de la deserción escolar se debe a la falta de recursos económicos que ocupa el 54.54 % , observandose otras razones como lo es al contraer matrimonio , y la más alta de ellas es la apatía que ocupa el 19.03 % . Una de las que es necesario hacer notar de 9.09 % que se debe a la resolución del sujeto causa primordial para no continuar la carrera profesional .

CUADRO No. 26 ESCALARIDAD INTRAMUROS

RESULTADOS	f	f %
ALFABETIZACION	1	0.90 %
PRIMARIA		
1o PARTE	10	9.09 %
2o PARTE	2	1.81 %
3o PARTE	12	10.90 %
SECUNDARIA		
1o PARTE	1	0.90 %
2o PARTE	6	5.46 %
3o PARTE	12	10.90 %
PREPARATORIA		
1o PARTE	7	6.36 %
NO ESTUDIA	59	53.63 %
TOTAL	110	100 %

La educación como factor para el tratamiento progresivo de la readaptación social y establecido en la ley , sólo se da en un 46.36 % , en cambio el 53.63 % de la población no estudia justificando esta situación porque requieren de trabajar para sostener a la familia y otros para sus propias necesidades , quedará más claro este cuadro al presentar la situación laboral , que se realiza en la institución penitenciaria .

CUADRO No. 29 ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL INTERNO

RESULTADOS	f	f %
BASKET-BALL	46	41.81 %
FUTBOL	14	12.72 %
FRONTON	10	9.09 %
VOLIBOL	1	0.90 %
ATLETISMO	7	6.36 %
BASKET-BALL Y ATLETISMO	9	8.18 %
FUTBOL Y ATLETISMO	7	6.36 %
NO PRACTICA DEPORTES	15	13.63 %
TOTAL	110	100 %

Se observa que el 66.32 % corresponde a individuos - que se mantienen en actividad deportiva , tanto en basket-ball y fronton que son los que más altos índices alcanzan. Es aceptado el deporte en la población muestra de esto ha sido dos maratones y una mini-olimpiada que se a efectuado con la participación de ellos y en beneficio a su tratamiento .

En el siguiente cuadro se hace notar una forma más de mantener ocupado al interno , fomentado la cultura en el ser humano , pero con tristeza ~~se ve~~ 88.18 % no participan en estas actividades.

CUADRO No. 30 PARTICIPACION DEL INTERNO EN
ACTIVIDADES ARTISTICAS

RESULTADOS	f	f %
ACTIVIDAD ARTISTICA	13	11.81 %
TEATRO	5	
GUITARRA	4	
PINTURA	1	
PINTURA Y TEATRO	1	
DANZA	1	
ARTES PLASTICAS	1	
NO REALIZA NINGUNA	97	88.18 %
TOTAL	110	100 %

CUADRO No 31 PROGNOSTICO ESCOLAR DEL INTERNO
UNA VEZ QUE SEA EXTERNADO

RESULTADOS	f	f %
ESTUDIARA	57	51.81 %
NO ESTUDIARA	41	37.27 %
POSIBILMENTE	10	9.09 %
NO CONTESTO	2	1.81 %
TOTAL	110	100 %

El 51.81 % indica a los internos que manifiestan seguir estudiando una vez que sean externados pero resulta contradictorio al evaluar que el 53.63 no asiste a la escuela intramuros. Por lo que se nota que existe una falla en el tratamiento pedagógico al no existir motivación o porque los cursos se imparten por los mismos internos con estudios profesionales al caer de ser del profesorado.

CUADRO No. 32 OCUPACION DEL DELINCUENTE

RESULTADOS	f	f %
AYUDANTE REPARTIDOR	1	0.90
DECORADOR	1	0.90
SOLDADO	2	1.81
EMPLEADA DOMESTICA	2	1.81
CERRERO	9	8.18
COLOCADOR DE PLANCHES	1	0.90
POLICIA	1	0.90
HOJALATERO	2	1.81
TECNICO	5	4.54
COCINER	3	2.72
ESTUDIANTE	2	1.81
LANCHERO	1	0.90
MECANICO	4	3.63
ALBAÑIL	10	9.09
ADONERO	1	0.90
COMERCIANTE AMBULANTE	16	14.54
FLOPERO	1	0.90
TAFICERO	2	1.81
TABLERO	1	0.90
HERRERO	3	2.72
CFIGINISTA	1	0.90
EMPLEADO	13	11.81
MESERO	1	0.90
BARNIZADOR	2	1.81
PICTOR AUTOMOTRIZ	2	1.81
FANADERO	2	1.81
INSECTOR DE AUTOBUS	1	0.90
ELECTRICO	2	1.81
ALFARERO	1	0.90
MARINERO	1	0.90
PICTOR DE CASAS	1	0.90
CARPINTERO	1	0.90
CAMBIERO	3	2.72
ESTIBADOR	2	1.81
EBANISTA	2	1.81
FERROVIARIO	2	1.81
TOTAL	110	100

Los resultados de la investigación realizada y arrojados en este cuadro se nota que antes de su ingreso el interno se dedicaba a diversos oficios por la baja escolaridad que tiene, comprobando una vez más que los ingresos son bajos, como se explica en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 33 SUELDO MENSUAL

RESULTADOS	f	f %
. 9999.00	7	6.36 %
\$10000.00 A \$ 20000.00	40	36.36 %
\$21000.00 A \$ 30000.00	21	19.09 %
\$31000.00 A \$ 40000.00	8	7.27 %
\$41000.00 A \$ 50000.00	6	5.45 %
\$51000.00 A \$ 60000.00	3	2.72 %
\$61000.00 A \$ 70000.00	-	---
\$71000.00 A \$ 80000.00	2	1.81 %
\$81000.00 A \$ 90000.00	1	0.90 %
\$91000.00 A \$100000.00	1	0.90 %
\$110000.00 A \$800000.00	5	4.54 %
S/D(NO RECORDA)	14	12.72 %
SIN SUELDO(ESTUDIANTE)	2	1.81 %
TOTAL	110	100%

En comparación con el cuadro anterior se tiene que - el 36.36 % recibían una percepción entre \$ 10,000.00 a \$ 20000- pesos mensuales notándose una raquítica economía para solventar las situaciones adversas del país con sus altas en los precios básicos de primera necesidad, como son el alimento. Además de -- satisfacer la necesidad económica en la familia cumplirá la de vestido , recreación y vivienda como parte del rol que cumple como padre .

CUADRO No. 34 OCUPACION DEL INTERNO EN LA INSTITUCION

RESULTADOS	f	f %
TALLER DE ASAS	4	3.63
AREA DE CULTIVO	5	4.54
ARTESANIA DE MADERA	9	8.18
ARTESANIAS DE PLASTICO	43	9.09
COCINA	1	0.90
CONFECCION SWTERS	2	1.81
HOJALATERIA Y MECANICO	2	1.81
GCBELINOS	3	2.72
TALLER DE COSTURA	6	5.45
Joyeria DE FANTASIA	4	3.63
FCA. DL MOSAICOS	1	0.90
ANTERAS PARABOLICAS	1	0.90
PELUQUERO	1	0.90
PLANADERO Y VENTA DE PAN	3	2.72
FERRERO	1	0.90
ELABORACION DE PLACAS Y LIAVEROS	7	6.36
ALBAÑIL	2	1.81
ARTESANIAS DE PELUCHE	1	0.90
COSTURA DE BALCN	1	0.90
CARPINTERIA	2	1.81
LAVAR Y PLANCHAR ROPA	2	1.81
FCA. TEXTIL	2	1.81
LIMPIAR ESTAMPERA	2	1.81
PREPARACION DE ALIMENTOS PARA DIABETICOS	1	0.90
NO TRABAJAN	4	3.63
TOTAL	110	100

CUADRO No. 35 SUELDO SEMANAL DEL INTERNO

RESULTADOS	f	f %
DE \$ 400.00 A \$ 2000.00	27	24.55
DE \$2100.00 A \$ 4000.00	38	34.54
DE \$4100.00 A \$ 6000.00	10	9.09
DE \$6100.00 A \$ 8000.00	10	9.09
DE \$8100.00 A \$10000.00	6	5.45
DE \$10100.00 A \$12000.00	—	—
DE \$12100.00 A \$14000.00	1	0.90
DE \$14100.00 A \$16000.00	2	1.81
SIN SUELDO	8	7.27
NO CONTESTO	8	7.27
TOTAL	110	100

En este cuadro se demuestra que los talleres son insuficientes en la institución penitenciaria, ya que englobando el 63.63 % de la población se dedica a diversas artesanías, en la que el 34.09 % de éstos elaboran bolsas, cestos y cestas de plástico, en cambio comparando la población que labora en los talleres de costura, panadería, herrería y carpintería corresponden al 0.90 %, indicando que estos talleres no absorben toda la mano de obra. En comparación con el cuadro No. 35 la percepción que reciben el 34,54 % entre los \$ 2100.00 a \$4000-- pesos, por lo que será insuficiente la percepción para aportar ayuda económica a la familia primaria o secundaria, por lo que se explica en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 36 APORTACION ECONOMICA DEL INTERNO
A LA FAMILIA

RESULTADOS	n	f %
NO	59	53.63 %
SI	51	46.36 %
TOTAL	110	100 %

En el siguiente cuadro se observará que de los 69.09% de los casos que conformaron una familia y como el sueldo que recibe el interno es insuficiente, la esposa o compañera tiene que trabajar para poder subsistir ella y los hijos, en tanto el interno logre salir libre.

CUADRO No. 37 PARTICIPACION DE LA ESPOSA DEL INTERNO EN EL TRABAJO

RESULTADOS	f	f %
TRABAJA	40	36.36 %
NO TRABAJA	17	15.45 %
S/D	19	17.27 %
TOTAL	76	69.09 %

CUADRO No. 38 FONDO DE AHORRO EN EL INTERNO

RESULTADOS	f	f %
EXISTE AHORRO	32	29.09 %
NO HAY FONDO DE AHORRO	78	70.90 %
TOTAL	110	100 %

CUADRO No. 39 STATUS ECONOMICO DEL DELINCUENTE

RESULTADOS	f	f %
ALTO	---	---
MEDIO	41	37.27 %
BAJO	69	62.72 %
TOTAL	110	100 %

Debido a las raquíticas percepciones en los trabajos que se desempeñan en la institución el 70.90 % de la población no tiene un fondo de ahorro. En el siguiente cuadro se tiene el 62.72 % de la población que pertenece a un nivel económico bajo siendo el más susceptible de entrar en conflicto con el mundo.

CUADRO No. 40 CAPACITACION EN EL TRABAJO

RESULTADOS	f	f %
ARTESANIAS DE PLASTICO	9	8.18 %
AGRONOMIA	1	0.90 %
PAVADERIA	1	0.90 %
ARTESANIAS DE MACRAME, CHAQUIRA, ESTABRE Y FELU' CHE	9	8.18 %
COSTURA	3	2.72 %
ALBAÑILERIA	1	0.90 %
CARPINTERIA	5	4.54 %
HERRERIA	1	0.90 %
JOYERIA DE FANTASIA	1	0.90 %
ANTENAS PARABOLICAS	3	2.72 %
ELECTRICIDAD Y ELABO- RACION DE DULCES	1	0.90 %
GOBIERNOS	2	1.81 %
NINGUNA	73	66.36 %
TOTAL	110	100 %

CUADRO No. 41 SOBRE LOS TALLERES DEL RECLUSORIO

RESULTADOS	f	f %
INSUFICIENTES	49	44.54 %
SUFICIENTES	47	42.72 %
NO CONTESTO	11	10.00 %
REGULAR	3	2.72 %
TOTAL	110	100 %

Durante la aplicación de esta investigación se tiene que el 66.36 % manifestaron no haber recibido ningún tipo de capacitación durante su reclusión. En comparación con el cuadro No. 41 alcanza un porcentaje de 44.54 % la falta de talleres en la institución penitenciaria siendo escasos para la terapia ocupacional del sujeto al que se prepara para un externamiento, sin bases en el trabajo para que se reincorpore a la sociedad.

Para el siguiente cuadro se retomen dos de las preguntas señaladas en la cédula de entrevista correspondientes a los números 47 y 48 de los que resultan a :

CUADRO No. 43 PRONOSTICO OCUPACIONAL DEL DELINCUENTE

RESULTADOS	f	f %
MECANICO	5	4.54
DECORADOR	1	0.90
ARTESANO	3	2.72
CHOFER	11	10.00
EMPLEADO	3	2.72
ECUJALTEPO	3	2.72
RESF. EN RESTAURANT	2	1.81
INSPECTOR DE TRANSPOR		
TES	1	0.90
EMPLEADA DOMESTICA	1	0.90
FABRADERO	1	0.90
ALBAÑIL	5	4.54
ESTIBADOR	2	1.81
TAFICERO	3	2.72
COMERCiante	10	9.09
CARPINTERO	9	8.18
HERRERO	4	3.65
TABLAJERO	1	0.90
ZAPATERO	1	0.90
TECNICO	3	2.72
BARNIZADOR	2	1.81
EVANGELISTA	3	2.72
PISTON AUTOMOTRIZ	1	0.90
PERROVIARIO	1	0.90
CECFER	12	10.90
ESTILISTA	1	0.90
CARPINTEREC	1	0.90
SIN OCUPACION	15	13.63
TOTAL	110	100

Se observa que la ocupación que realizará el interno una vez que salga en libertad es el mismo oficio que realizaba, el 10.90 % de ellos será como chofer, la artesanía que alcanza altos índices es la ocupación intramuros, tiene bajas al ocupar el 2.72 % porque no es suficiente la percepción que se logra obtener.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CUADRO No. 44 CALIDAD DELINCUENCIAL		
RESULTADOS	f	f %
PRIMODELINCUENTE	70	63.63 %
REINCIDENTES		
ROBO	18	
ROBO DE VEHICULOS	2	
ALLANAMIENTO DE MORADA	1	
VAGANCIA	1	
VIOLACION	2	
LESIONES	1	
EGICIDIO	1	
ATAQUES PELIGROSOS	1	
ASALTO	1	
SUBTOTAL	28	25.45 %
HABITUAL		
ROBO	7	
VAGANCIA	1	
DAÑOS DE PROPIEDAD AJENA	1	
ALLANAMIENTO DE MORADA	1	
SUBTOTAL	10	9.09 %
NO CONTESTO	2	1.81 %
TOTAL	110	100 %

El 63.63 % de la muestra corresponde a la población primodelincuente por robo en sus diversas modalidades ya explicadas. Los sujetos reincidentes ocupan el 24.45 % observando que también en estos la incidencia de robo es mayor. Se observa que el 9.09 % corresponde a los habituales individuos que han cometido en repetidas ocasiones el mismo o diversos delitos.

CUADRO No. 45 CORRECTIVOS DISCIPLINARIOS

<u>RESULTADOS</u>	<u>n</u>	<u>f %</u>
<u>ACREDORES A CORRECTIVOS</u>	72	65.45 %
<u>MOTIVO DEL CORRECTIVO</u>		
INTOXICACION	175	
ROBO	7	
ELTA	48	
FRAUDE	4	
JUEGOS PROHIBIDOS	2	
INDISCIPLINA	75	
POSESION DE MARIJUANA	7	
EVASION DE INTERES	3	
PORTACION DE ARMAS	1	
<u>TOTAL DE CORRECTIVOS</u>	<u>292</u>	
SIN CORRECTIVOS	36	32.72 %
<u>NO CONTESTO</u>	<u>2</u>	<u>1.81 %</u>
<u>TOTAL</u>	<u>110</u>	<u>100 %</u>

Se observa que el 65.45 % de la población en estudio tiene correctivos disciplinarios, siendo un total de 292 correctivos teniendo mayor incidencia el de intoxicación e indisciplina, durante el tratamiento se pretende erradicar la drogadicción, se demuestra con esta situación la falla que existe en el tratamiento progresivo debido al índice elevado de correctivos, donde al drogadicto se debería tener en tratamiento, se explicará mas claro en el cuadro número 50.

Para el siguiente cuadro donde se abordan los resultados obtenidos con respecto al tratamiento que se imparte en la institución se emplearán las siguientes iniciales: Ps. psicológico, Psq. psiquiátrico, P. pedagógico, Méd. médico y C. terapia ocupacional.

CUADRO No. 46 TRATAMIENTO AL DELINCUENTE

<u>RESULTADOS</u>	<u>f</u>	<u>f %</u>
Ps. , Psq. , P. , C.	1	0.90 %
Ps. , Psq. , P. Méd., C.	2	1.81 %
Méd. , C.	5	4.54 %
Méd.	8	7.27 %
P. , Méd. , C.	5	4.54 %
C.	30	27.27 %
Ps. , P.	1	0.90 %
Ps. , Méd.	1	0.90 %
Ps. , C. , P.	11	10.00 %
Ps. , P. , Méd.	1	0.90 %
Psq. , C.	1	0.90 %
Ps. , C. , Psq.	1	0.90 %
Ps. , P. , Méd., C.	2	1.81 %
Ps.	1	0.90 %
Ps. , C.	13	11.81 %
C. , P.	22	20.00 %
P. , Méd.	4	3.63 %
<u>SINGULOS</u>	<u>1</u>	<u>0.90 %</u>
<u>TOTAL</u>	<u>110</u>	<u>100 %</u>

El 27.27 % de los casos han recibido exclusivamente co.

no único tratamiento la terapia ocupacional , comprado con el porcentaje de sujetos que no continuarán la misma ocupación una vez que son externados . Se considera que un tratamiento — completo lo abarca el 1.81 % siendo en comparación bajo al del ocupacional que es de \$ 27.27 % .

Para el siguiente cuadro se han considerado las preguntas del rubro IX de la cédula de entrevista correspondientes a trabajo social donde se han contemplado los siguientes resultados :

CUADRO N. 47 PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA INSTITUCION PENITENCIARIA

RESULTADOS	f	f %
ORIENTADOR (INTERNO - FAMILIA)	33	30.00 %
PROGRAMA VISITA INTERNA	8	7.27 %
ENVIA CORRESPONDENCIA	2	1.81 %
READAPTACION AL INTERNO	1	0.90 %
PROGRAMA EVENTOS CULTURALES	10	9.09 %
VISITAS FAMILIARES	1	0.90 %
ENVIA AUDIENCIAS	7	6.36 %
ESTUDIOS PARA C.T.I.	4	4.63 %
DESCONOCCE ACTIVIDADES	1	0.90 %
NO CONTESTO	43	39.09 %
TOTAL	110	100 %

Realizando la suma de la población que marca las actividades del trabajador social siendo el un 60.90 % ubicandolas como orientador en un 30 % . El 9.09 % lo refiere como programador de eventos culturales ; el 39.09 % no las señala queriendo se en dar su opinión .

Después de la exposición de los cuadros anteriores se continuará con el siguiente análisis conforme a los resultados obtenidos en la investigación , pretendiendo esclarecer las hipótesis , teniendo a continuación que :

El 96.36 % de sujetos por delito de robo de los casos pertenecen al sexo masculino , el 40.90 % fluctúan en edades entre los 24 y 29 años , siendo de 99.09 % de nacionalidad mexicana , el 30.90 % a internos solteros , el 28.18 % a casados y el 26.36 % a los que se encuentran bajo unión libre , de los cuales el 90 % profesan la religión católica ; sólo se encuentra el 3.72 % que habla el náhuatl o mexicano y el 37.27 % provienen de una zona urbana .

Con respecto a la estructura familiar primaria se tiene un 64.54 % que pertenece a una familia desorganizada y el 35.45 % a una organizada , encontrándose en el 17.55 % que recibió malos tratos que forma parte de esa desorganización así como el 19.17 % que corresponde a padres alcohólicos .

Por otro lado el 54.54 % de los internos antes de su ingreso no concluyeron la instrucción primaria por falta de recursos económicos , por lo tanto al no existir una preparación escolar el trabajo que desempeñan serán subempleos con bajas remuneraciones , se constata esta situación al ver que el 9.09 % , 11.81 % y 14.54 % corresponden a actividades de albañil , empleado y comerciante ambulante , más donde el 36.36 % obtienen una remuneración de \$10,000.00 a \$ 20,000.00 mensuales con lo que no es posible que una familia cubra sus necesidades básicas --

cas primarias , comparado esto con el 62.72 % de los internos con un nivel económico bajo .

Desde el punto de vista criminológico el 63.63 % son internos primodelinquentes , el 25.45 % son reincidentes y el 9.09 % habituales , se habla desde este punto de vista por ser una información proporcionada por el interno sin ser constatada en sus respectivos expedientes .

Durante la investigación se ha determinado que los -- factores que influyen en el tratamiento del infractor son : la familia , el medio ambiente y los instrumentos que la institución tiene para su externamiento por lo que se tiene :

Que el 33.63 % de los internos han cumplido hasta la fecha 2 años 1 mes a 3 años y que en ese tiempo el 71.68 % recibe apoyo moral y visita del primer núcleo durante su internamiento . Con respecto a los que tienen una familia secundaria que son el 54.55 % sólo el 43.59 % reciben visita de ésta , en comparación con el 25.45 % que no tienen el apoyo de la esposa e hijos , esto se ha observado debido al abandono en reclusión .

El tratamiento técnico progresivo tiene como base el trabajo , la capacitación para éste y la educación considerándose estos como medios para la readaptación social . Por lo tanto el 46.32 % de los casos cumplen con la educación que se imparte en la institución , en comparación con el 53.63 % que no asiste ; el 86.32 % corresponde a internos que practican actividades deportivas , contrario a éste es un 13.63 % que no --

practica ninguno . Ahora bien el 96.34 % se encuentra bajo terapia ocupacional donde predomina en su mayoría la artesanía, -- por ser insuficientes los talleres para dar trabajo al interno, de ellos el 66.36 % considera que no ha recibido capacitación en el trabajo puesto que son artesanías lo que ha aprendido , y trabajo que no desempeñará al ser externado , puesto que se --a constata con el 73.59 % que se dedicará a otra actividad al ser externado .

Por otra parte el 44.54 % de los casos considera insuficientes los talleres , un 10 % se abstiene de dar su opinión al respecto .

Fara concluir y conforme al título de la investigación "El papel del tratamiento de readaptación" en el centro penitenciario se dice que los medios del tratamiento son : la educación , el trabajo y la capacitación son determinantes y que conforme a lo dispuesto por la ley , el centro de readaptación social de Puebla se apega a estas disposiciones pero son insuficientes , por lo tanto el pronóstico del interno es desfavorable , teniendo un moderado índice de reincidencia . Al hombre infractor después de este tratamiento se le adapta a cumplir un rol en la sociedad donde la situación para él será la misma o más hostil por salir de una institución penitenciaria .

III._ EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMO RESPUESTA AL PROBLEMA

Se ha demostrado que en los márgenes del río Atoyac se establecieron los Olmecas y Los Xicalancas , valle que según los códigos y pinturas antiguas de los indios recibe el nombre de Cuextiaxcoapan , que significa lugar donde se curtían las pieles de las víboras y Huitzillapan que quiere decir en el agua de los colibrís , este valle es en el que hoy se levanta la ciudad de Puebla .

La fundación de la "Puebla de los Angeles " tuvo sus orígenes en la Cédula Real el 13 de Enero de 1531 dada en la villa de Ocaña por la reyna de España Isabel de Portugal para venir a lograrse el 16 de Abril del mismo año .

Durante los primeros años de la fundación de Puebla no existieron cárceles pero al presentarse algún problema de orden era resuelto por el alcalde mayor Don Hernando de Elgueta, quien tenía su casa en el portal de Borja el cual se conoce hoy como el portal Juárez .

En 1536 se construye la "Casa Real" para la administración de la ciudad y en la parte norte de ésta se destino como cárcel donde se confinaron a los presos en la mayor insalubridad y miseria .

Durante la promulgación de la ley Juárez en 1861 al secularizar los bienes del clero , pasan al poder del Estado conventos y otros edificios por lo que se aprovecha el convento de San Juan de Dios quien también había sido utilizado como hospicio--

tal al cual se adopta como cárcel y que durante trescientos → treinta años estuvo en servicio el edificio del portal. Se realizaron algunas reconstrucciones ocupando un lado de la hoy calle 13 oriente como cárcel de mujeres y de la avenida 5 de Mayo para hombres . En 1915 y 1918 por la insalubridad y la sobrepopulación se desarrollan epidemias como "tifo y la influenza española".

"Después de 116 años de funciones del edificio de San Juan de Dios , como lugar de reclusión , sus variantes fueron pocas , existía un autogobierno con una sobrepopulación de 479 internos" (28). A principios de 1984 el edificio de San Juan de Dios funcionaba como reclusorio preventivo , aunque también tenía internos sentenciados .

En esta ciudad se edificó el día 3 de Diciembre de 1751 el templo de San Javier , siendo expulsados posteriormente la orden de jesuitas que ahí profesaba . Se integró una comisión para la reconstrucción del edificio que funcionaría como penitenciaría . La obra se inició en 1837 suspendiéndose los trabajos por la invasión norteamericana , dos años después se continuo y casi al estar terminado el proyecto con 500 celdas se abandona a causa de la invasión francesa (1862) sirviendo como fuerte y destruido por la guerra ."El 5 de Febrero de 1880 el gobernador Don Juan Crisostomo Bonilla inicia la construcción con aportación de

(28) Morales Tolama , Luz del Carmen , La función de la Trabajadora social en el departamento de pedagogía del Centro de Adaptación. Escuela de Trabajo Social de Fuzula , 1985p.6

\$30,000.00 del gobierno federal y un costo total de 1301,626.56 inaugurándose el día 2 de Abril de 1891 con un total de 500 cel^{da}s individuales distribuidas en tres pisos , cuatro torreones o garitones , dos patios centrales , observándose en la parte baja algunos talleres" (29) dicho establecimiento tendría como finalidad albergar a sujetos en cumplimiento de la pena .

Con este bosquejo se concluye que el estado de Puebla no ha tenido un sistema penitenciario que pudiera visualizar integralmente al reo , se han hecho remodelaciones , reparaciones parciales y adaptaciones de edificios que no cumplieron con algún tratamiento al sujeto .

Hasta el año de 1963 al funcionar la penitenciaría, institución para la extinción de la pena albergaba "508 internos de los cuales 472 eran sentenciados por delitos del fuero común y 36 por delito del fuero federal . Siendo un 90% del total de la población de origen campesino" (30). Para ese entonces las deficiencias del edificio eran mayores y numerosas las necesidades de la población interna , ya que tanto el reclusorio preventivo de San Juan de Dios como la penitenciaría eran promiscuos y sobrepoblados , los edificios eran antiquísimos y carecían de operac^{ionalidad} para el tratamiento del infractor.

Debido a la influencia recibida por el Distrito Federal en el año de 1971 al implantarse la reforma penitenciaria,

(29) Morales , Luz del Carmen . Ob. Cit. p.6

(30) Morales , Luz del Carmen . Ob. Cit. p.8

en esta ciudad el Lic. Luis Jorge Teimbert inicia los estudios que culminarían la primera parte de un nuevo edificio para el -- tratamiento del infractor , "con la colaboración de la Secretaria de Gobierno , cuyo titular Prof. Enrique Olivares Santana se concluyo con el programa de cárceles y penitenciarías del Gobierno Federal para el área metropolitana de la ciudad de Puebla , vértice y arranque del plan de readaptación del Estado".(31)

El nuevo penitencierismo pretende que " los sistemas y espacios planteados actualmente , deberán responder a las premisas básicas que es la reincorporación a su medio social" (32) del infractor .

Se capacita al personal de custodia por medio del - primer curso efectuado de Octubre de 1980 a Enero de 1981 y el segundo de Abril a Julio de 1981 .

La Dirección General de Gobierno , durante el periodo del gobernador Lic. Guillermo Jiménez Morales crea un nuevo organismo que llama Dirección de Centros de Readaptación Social teniendo la responsabilidad de que cumplan las medidas de higiene , alimentación , trabajo y seguridad en los 21 reclusorios de la entidad a quienes los denomina Centros de Readaptación Social , además de llevar la integración de los expedientes de los internos una vez que se encuentran a disposición del ejecutivo del

(31) Hernández Franco , Ricardo . Propósitos. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano . Puebla 1982 p.15

(32) Hernández , Ricardo . Ob. Cit. p. 17

estado y para después obtener algún beneficio conforme a la ley de Ejecuciones y Sanciones Privativas de la Libertad . Como ya se explicó la ciudad de Puebla cuenta con un Centro de Readaptación Social prototipo para el tratamiento del delincuente y con 21 Centros más , algunos cumplen con ciertas características en su estructura física y organización que le hacen similares al prototipo , caso concreto es el de Cholula , Tlatlauqui y Tekuacan , otros más han recibido modelaciones o reestructuraciones a sus viejos edificios ya que en algunos casos no se tiene los medios económicos para la construcción de otro con las características señaladas , todo ésto constituye la estructura penitenciaria (ver anexo No. 1) .

El 15 de Marzo de 1984 bajo las medidas de seguridad correspondientes se realiza un traslado de 960 internos varones y 36 mujeres de la penitenciaría del estado y el reclusorio preventivo de San Juan de Dios al nuevo Centro ubicado oriente de la ciudad en terrenos de la ex-hacienda "El Batam" con una extensión de 22 hectáreas y con un costo registrado hasta de cuatrocientos millones de pesos" (33) .

III.1.1. FINALIDADES DE UN CENTRO DE READAPTACION SOCIAL

El propósito de este tema consiste en aclarar los objetivos y funciones de una institución de reclusión tanto para varones como para mujeres los cuales han infringido la ley y que son separados de la sociedad encontrándose bajo proceso jurídico

(33) Morales , Luz del Carmen . Ob. Cit. p. 25

(reclusión preventiva) o que han sido sentenciados siendo las siguientes ; "la de prevenir , en principio la conducta de los individuos a quienes se les ha instruido un proceso penal y no se les declarará aun responsabilidad , a fin de que en caso de encontrarsele inocente , no tengan resentimientos para con la sociedad que los acuso injustamente , y al mismo tiempo , para que no contraigan costumbres delictivas durante su reclusión" (34).

Así también su finalidad será la de promover la readaptación social para los internos que se encuentran cumpliendo una sentencia . "Por todo lo anterior , no sólo serán lugares de reclusión y custodia , sino instituciones readaptadoras " (35).

Esta institución aplicará métodos de readaptación a través de la educación , del trabajo remunerado en el centro , sobre la capacitación del trabajo , así como tareas culturales , artísticas y deportivas lo que auxiliará a la reincorporación social del sujeto que se tiene en tratamiento , dicho tratamiento está bajo la responsabilidad del consejo técnico interdisciplinario .

Al tener como objetivo la readaptación social será basada principalmente en el estudio del delincuente para conocer las acusas que influyeron en la comisión del delito siendo el

(34) Gobierno del estado de Puebla , Instructivo general para custodios de los centros de readaptación social , preventivos y penitenciarios del estado de Puebla , Puebla , 1984.

p. 1

(35) Gobierno del estado , Ob. Cit , p. 1

tratamiento bajo el régimen humanístico , científico , técnico y con carácter progresivo del cual se hablará más adelante.

Otra de las finalidades importantes de un Centro de Readaptación Social es la de corregir la conducta del sujeto que infringió la ley imputándole una condena durante la cual reciba un tratamiento que ayude a superar la conducta ya establecida .

El artículo 6o del reglamento interior para los establecimientos de reclusión del estado de Puebla , a la letra dice "El funcionamiento de los establecimientos , deberá tender a conservar y a fortalecer en el interno la dignidad humana , mantener amor y estimación a sus personas , propiciar su superación personal y la solidaridad con sus compañeros " (36) .

El tratamiento que se proporciona al interno tiene como finalidad la readaptación social . Por otro lado la palabra establecimiento , instituciones o reclusorios designa a las dependencias del poder ejecutivo , destinados a la ejecución de penas privativas de la libertad ; así también se designará al sujeto como interno, reo y recluso denotando que son individuos privados de su libertad corporal por una resolución jurídica o administrativa , "quedando integrado el sistema de reclusión en el estado por :

- 1._ Reclusorios preventivos
- a) Sección para cumplimiento de arrestos

(36) Gobierno del estado de Puebla , reglamento interior para establecimientos del estado de Puebla . Puebla . 1984 . p. 2

- b) Instituciones abiertas
 - c) Instituciones para enfermos mentales
 - d) Instituciones para la aplicación de medidas de seguridad.
- II. Centros de readaptación para la ejecución de sanciones privativas de la libertad .
- a) Instituciones abiertas para pre-libertad
 - b) Sección médica para los reclusos³⁷ (37)

III.2. PANORAMA GENERAL DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

El funcionamiento de una institución penitenciaria descansa en la organización interna , esta considerada como la base fundamental para el buen equilibrio de las secciones al respecto del tratamiento técnico progresivo , durante este capítulo se explicara más ampliamente (ver anexo No. 2).

Como se menciono anteriormente el nuevo Centro de Readaptación Social se encuentra ubicado al oriente de la ciudad de Puebla , tiene una extensión de 22 hectáreas , construido para una capacidad de 900 a 1000 internos , se inicia su funcionamiento con el traslado de 960 internos y 37 mujeres del reclusorio de San Juan de Dios y la penitenciaría del estado el día 15 de Marzo de 1984 , este edificio corresponde a un reclusorio prototipo para el tratamiento del infractor .

(37) Gobierno del estado de Puebla , Cb. Cit. p. 3

La estructura física de la institución se compone de cuatro secciones o áreas ; la primera se denomina estancia de ingreso o reclusión preventiva que consta de un total de 24 celdas las cuales albergan por el momento 78 internos , aumentando constantemente el número de éstos , la población es flotante en ésta sección , que se caracteriza por concentrar individuos por lapso de 72 horas en espera de que la autoridad jurisdiccional decida su situación legal . Una vez que se le dicta el auto de formal prisión , anteriormente era enviado al centro de observación y clasificación , paso que actualmente no se realiza debido a la sobrepoblación existente en el dormitorio "A" que era destinado para la función anterior ; la clasificación del sujeto se lleva a cabo desde estancia de ingreso mediante los estudios correspondientes de los departamentos de psicología , trabajo social y médico , para que una vez identificado se le ubique en el dormitorio correspondiente .

El área de procesados consta de cinco dormitorios a los que se les identifica por medio de una letra del alfabeto que son A, B, C, D, E, antes del crecimiento de la población penitenciaria , como se ha mencionado , el dormitorio "A" se consideraba como el de observación y clasificación el cual se encuentra aislado de los demás dormitorios , hasta el momento de este estudio albergaba una población de 57 hombres , en este dormitorio se clasifican a sujetos con rasgos y características homogéneas , ex-judiciales , policías , militares , abogados , etc. sujetos que por estas características deben estar separados de sus compañeros para evitar agresiones , así como internos que

por su padecimiento requieran de permanecer cerca de la unidad médica , la cual se encuentra frente a este dormitorio , donde se encuentran los servicios de medicina general , odontología y psiquiatría , el personal que labora ; 6 médicos , 1 odontologo, 1 enfermera y 2 psiquiatras , los tres primeros reciben apoyo de alumnos practicantes y pasantes de las escuelas y facultades de la ciudad , dentro de esta misma unidad se localiza el área de hospitalización que se compone de nueve camas que se ocupan para internos e internas separados por una división de madera. El personal médico proporciona atención a indiciados , procesados y sentenciados conforme al horario correspondiente ; cuando el interno requiere de un tratamiento más específico o una intervención quirúrgica es trasladado al hospital universitario de la localidad , este traslado se realiza debido a que no se tiene el material o instrumentos para que se realice el tratamiento en la institución .

Separados por una malla protectora se localizan los dormitorios B, C, D y E ; cada dormitorio consta de 32 celdas para tres personas cada uno , actualmente en el dormitorio B lo ocupan 112 internos , en éste se clasifican a sujetos de baja peligrosidad , son personas mayores de 30 años , primodelincuentes , así como sujetos con problemas psiquiátricos , deficientes mentales , esquizofrenia , etc. , predomina el delito de robo ,

En el dormitorio C consta de 32 celdas , cada una fue construida para tres personas , tiene una población de 117 internos , se localizan en éste a sujetos menores de 30 años y

por su padecimiento requieran de permanecer cerca de la unidad médica , la cual se encuentra frente a este dormitorio , donde se encuentran los servicios de medicina general , odontología y psiquiatría , el personal que labora ; 6 médicos , 1 odontólogo, 1 enfermera y 2 psiquiatras , los tres primeros reciben apoyo de alumnos practicantes y pasantes de las escuelas y facultades de la ciudad , dentro de esta misma unidad se localiza el área de hospitalización que se compone de nueve camas que se ocupan para internos e internas separados por una división de madera. El personal médico proporciona atención a indiciados , procesados y sentenciados conforme al horario correspondiente ; cuando el interno requiere de un tratamiento más específico o una intervención quirúrgica es trasladado al hospital universitario de la localidad , este traslado se realiza debido a que no se tiene el material o instrumentos para que se realice el tratamiento en la institución .

Separados por una malla protectora se localizan los dormitorios B, C, D y E ; cada dormitorio consta de 32 celdas para tres personas cada uno , actualmente en el dormitorio B lo ocupan 112 internos , en éste se clasifican a sujetos de baja peligrosidad , son personas mayores de 30 años , primodelincuentes , así como sujetos con problemas psiquiátricos , deficientes mentales , esquizofrenia , etc. , predomina el delito de robo ,

En el dormitorio C consta de 32 celdas , cada una fue construida para tres personas , tiene una población de 117 internos , se localizan en éste a sujetos menores de 30 años y

en su mayoría por robo , gente inmadura , con características de media peligrosidad .

Con respecto al dormitorio D tiene 32 celdas construida cada una para tres personas , tiene una población de 120 internos con características de alta peligrosidad , se concentran individuos por los delitos de violación , homicidio , además algunos son reincidentes .

Y finalmente el dormitorio E tiene una población de 101 internos , su edificio consta de 32 celdas , cada una para tres personas , pero actualmente la habitan de cuatro a cinco individuos por celda situación en la que encuentran todos los dormitorios , se localizan internos de alta peligrosidad , reincidentes en sus diversas modalidades , también se localizan a sujetos adictos a cualquier tipo de droga . En este lugar la vigilancia es más estricta .

Se tiene en el área de sentenciados cinco dormitorios , el primero es el "F" de máxima seguridad con celdas individuales teniendo una población de 49 internos , consta de 48 celdas . Este dormitorio se utiliza también para el aislamiento celular , cuando algún interno infringe el reglamento interior y la falta es grave , la población de este dormitorio tiene características de alta peligrosidad se localizan sujetos que por propia seguridad de ellos deben estar aislados del resto de la demás población .

El siguiente dormitorio , "G" , consta de 12 celdas cada una construida para tres personas , pero actualmente cada -

una la habitan de cuatro a cinco personas éste se observa al igual que en otros dormitorios . Este dormitorio tiene una población de 133 internos por delito de homicidio , robo , etc. mayores de 30 años , no son adictos a droga alguna .

En el dormitorio "E" se localizan personas de un estrato social rural , no hay adicción , se localiza gente madura, consta de 32 celdas y tiene una población de 120 internos.

Para el dormitorio "I" cuenta con una población de 127 internos ubicados en 32 celdas , es gente urbana no adicta a drogas .

En el dormitorio "J" alberga sujetos de diferentes delitos con peligrosidad alta , consta de 32 celdas y una población de 131 internos .

Se clasifican en el dormitorio "K" internos reincidentes de diversos delitos como robo , contra la salud, etc. -- siendo de maxima peligrosidad, este dormitorio se localiza cerca de una torre para mayor seguridad, consta de 32 celdas con una población de 134 internos .

Cabe aclarar que en el área de procesados es una población flotante que aumenta por los ingresos que se reciben diariamente . La población de sentenciados es la que más se mantiene y llega a disminuir paulatinamente debido a los exterminios .

En ambas áreas se encuentran separadas por mallas que se comunican por pasillos y casetas de vigilancia o de control que son llamadas caseta A, B, C, D y E , las casetas C y D

tienen acceso a los campos de fut-boll y a la explanada familiar donde se localizan mesas con sombrillas para recibir a los familiares y visitantes de los internos , a un costado del lado derecho se observa el salón de usos múltiples (S.U.M.) que durante los días hábiles de la semana se utiliza como lugar de trabajo para las artesanías y los fines de semana se utiliza como auditorio para presentar algún evento artístico o como sala de cine exhibición de películas semanalmente.

En la caseta N° se localiza el área escolar donde se imparten actividades de esa índole como son alfabetización , primaria abierta y escolarizada , secundaria y preparatoria abierta con clases en el turno matutino y vespertino . En la parte posterior de cada área , procesados y sentenciados , se localiza la zona de talleres . Para procesados se tiene los talleres textiles , de fibra de vidrio , de costura "Cocoletzi" y actividades que por su cuenta realiza el interno como sastrería , elaboración de llaveros , talabartería , carpintería en miniatura , hechura de zapatos ; por la carencia de talleres se utilizan los dormitorios para actividades laborales como son elaboración de bolsos y gobelinos .

En la sección de sentenciados se tiene los talleres de mecánica y hojalatería donde su actividad es esporádica ; también tenemos el de herrería , carpintería , imprenta , los talleres de lavandería y panadería que se localizan en el área de servicios generales . Como se ha mencionado en el área de talleres se tiene también el de costura "el pino" , de lozetas "Brecky" ,

de plástico , de asas , de guantes y esporádicamente deshebrado de estambre . Las actividades que realizan por su cuenta algunos internos es la de carpintería en miniatura , retratos a lápiz , maceteros de fibra de vidrio , costura de balón , elaboración de llaveros de metal y plástico , placas de latón . En sus dormitorios y en forma independiente elaboran bolsas de plástico , tallan hueso para realizar figuras , así también elaboración de go belinos .

Los dormitorios , talleres , área deportiva (canchas de basquet y fut-boll) se encuentran separados por una malla y rodeadas de una calle perimetral donde sólo podran circular el personal de la institución . Frente al dormitorio "F" pero separado por una malla se ubica el departamento de servicios generales que lo integran alimentación , panadería , mantenimiento , la vandería y tortillería , también se localiza ahí una sección destinada como comedor para el personal que labora en la institución .

En cada dormitorio se localizan dos custodios quienes se encargan de vigilar el orden y disciplina de la población interna , en cada dormitorio son entregados los alimentos para los internos y estos corresponden al desayuno , comida y cena.

La institución tiene seis torres custodiadas por dos elementos de seguridad y custodia que vigilan día y noche .

Se hace notar que junto al salón de usos múltiples se localizaba una área desocupada y que actualmente con el esfuerzo de la madre Filipa de Jesus se construyó una capilla para

el culto religiosos y que se termina de construir con los donativos que ha solicitado esta orden religiosa . Los días Sábados y Domingos se llevan a cabo rosarios y la santa misa respectivamente .

La sección femenina consta de aduana de visita , área de gobierno y tres dormitorios identificados por los números 1, 2 y 3 , cada uno con 6 celdas y cada uno con 4 camas , esta sección tiene una población de 63 internas , se concentran a indiciadas , procesadas y sentenciadas sin estar separadas , esto es común porque en el 94% de los reclusorios para mujeres en el país se concentran de esta manera , ya que sólo la separación de indiciados , procesados y sentenciados se observa para la población de varones .

En cada dormitorio de mujeres tiene una cocina y un comedor donde preparan sus alimentos o reciben los que proporciona la institución . En el dormitorio 1 se localiza la sección materna que la ocupan internas que tienen bebés o hijos menores de tres años que requieren del cuidado de la madre .

La sección femenil tiene dos canchas de basquet-bol que ocupan también para bolibol . En los comedores de cada dormitorio se utilizan para impartir clases de alfabetización , primaria y secundaria . Cabe hacer notar que al realizar el traslado de mujeres del ex-reclusorio de San Juan de Dios , hace dos años , era una población de 37 mujeres, en la actualidad es de 63 indicando con esto que cada día aumenta esta población .

La sección femenina no tiene talleres para la activi

dad laboral , sólo han recibido un curso de capacitación de artesanas sobre chaquiras , fieltro y juguetería .

El área de acceso más importante , así como de recepción y revisión de toda persona que desee visitar al interno en reclusión es la aduana de visita conforme al horario que se le asigna por el dormitorio en el que se ubica , para visitar al interno se requiere de una credencial de identificación que expide el departamento de trabajo social en la misma aduana de visita o en caso de ser la primera ocasión que visita , el personal de seguridad y custodia le extiende un pase autorizado ; por medio de un pasillo y el pase reglamentario de la caseta cruz visita se llega al área de gobierno , área técnica y locutorios.

Los departamentos de dactiloscopia , subdirección de seguridad y custodia , jefatura de seguridad y custodia , comandante y el departamento de control se localizan en la parte baja del área de gobierno , en ésta tenemos la dirección , subdirección técnica , departamento de archivo , subdirección administrativa , departamento de contabilidad , sala de juntas del consejo técnico interdisciplinario , departamento de personal , área laboral y departamento jurídico .

El acceso de la visita al área familiar se realiza por la caseta rampa , llevando un control de cada persona al entrar y salir .

La institución abierta o módulo para preliberados se ubica fuera del área amurallada , consta de dos módulos con seis habitaciones o dormitorios , tiene los servicios indispensables

para que vivan los internos que son externados bajo el beneficio de preliberación en sus diversas modalidades de reclusión , como lo indica la fracción V del artículo 19 de la Ley de Ejecuciones de Sanciones Privativas de la Libertad que dice " permisos de salida de fin de semana o diaria con reclusión nocturna , o bien de salida en días hábiles con reclusión de fin de semana , se utilizan estos módulos para internos del fuero federal y común".

III.3. OBJETIVOS , INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TECNICO INTERDISCIPLINARIO

Resulta indiscutible situar en el contexto penitenciario mexicano al consejo técnico interdisciplinario como parte medular que dió pauta a la evolución en el tratamiento del delin cuente . Esta evolución tiene su origen histórico al recoger las corrientes adoptadas en el primer congreso de las Naciones Unidas , sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, celebrado en Ginebra en 1955 , que habla sobre humanización del sistema carcelario .

El 19 de Mayo de 1971 entra en vigor la ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados para el Distrito Federal , los 13 artículos que contempla esta ley sienta las bases necesarias para readaptar al delincuente , por ello en diversos estados del país se han adoptado integralmente esta ley y en otros se han inspirado en ella para elaborar leyes de ejecución de sanciones , es por esto que el 30 de Diciembre de 1975 se publica la Ley de Ejecuciones de Sanciones

Privativas de la Libertad en el Estado de Puebla y en su artículo 140 donde habla de la clasificación o individualización del tratamiento de sentenciados , dice que se llevará a cabo con la aportación de las diversas y distintas disciplinas que permitan la reincorporación social del sujeto y que a la lectura dice " ha ara en cada establecimiento penal un consejo técnico interdisciplinario , con las funciones consultivas necesarias para la aplicación individual del sistema progresivo , la ejecución de las medidas preliberacionales , la concesión de la libertad preparatoria y de la aplicación de la retención " (38) .

"A partir del 16 de Abril de 1981 , en la celebración de los 450 años de la fundación de Puebla se dió un paso en la reforma penitenciaria que dejó huella en la historia , al nombrarse el primer consejo técnico interdisciplinario en la penitenciaría , integrada por un médico , un psicólogo , un psiquiatra , un pedagogo , un trabajador social , un jefe de talleres y el jefe de custodios " (39) .

El consejo técnico interdisciplinario tiene como objetivo el estudio del infractor y "hacer que ocuparse del diagnóstico, pronóstico y tratar al interno individualizando las medidas para su rehabilitación " (40).

(38) Gobierno del estado de Puebla . Cb. Cit. p. 341

(39) Moreles , Luz del Carmen . Cb. Cit. p.13

(40) Barreto, G., Integración y funcionamiento de consejos técnicos interdisciplinarios . V. congreso nacional penitenciario, México . 1974 p. 18.

El 16 de Marzo de 1984 se publica en el diario oficial el reglamento interior para los establecimientos de reclusión del estado de Puebla el cual contiene 163 artículos que rigen las políticas en el tratamiento técnico y progresivo que consta de tres períodos como lo marca el artículo 64o de esta ley que son :

- 1._ Estudio y diagnóstico
- 2._ Tratamiento
- 3._ Reintegración

El tratamiento técnico progresivo estará a cargo del consejo técnico interdisciplinario el cual se integrará conforme a lo dispuesto en el artículo 14o de la ley de ejecuciones de sanciones privativas de la libertad para el estado de Puebla que dice " se integrará con los miembros de superior jerarquía del personal directivo , administrativo , técnico y de custodia"(41) y para mayor claridad se explica en el artículo 101 del reglamento interior para los establecimientos de reclusión del estado de Puebla dice "se integrare por :

- a) El director
- b) Sub-director técnico
- c) Subdirector administrativo
- d) Secretaría del establecimiento
- e) Criminólogo y
- f) Por los jefes de los departamentos del Centro de-

(41) Artículo 14o Gobierno del estado de Puebla , Ob. Cit. p. 370

observación y clasificación, psicología, psiquiatría, trabajo social, actividades educativas y culturales, servicios médicos, actividades industriales y de seguridad y custodia"(42)

Mucho se ha hablado de la integración ideal de un consejo técnico que por orden de importancia será:

- 1) Departamento de trabajo social
- 2) Departamento de medicina y biotipología
- 3) Departamento de psiquiatría
- 4) Departamento de psicología
- 5) Departamento de pedagogía
- 6) Departamento jurídico
- 7) Departamento de vigilancia

En el centro de readaptación social del estado de Puebla y en base a la establecido por la ley se integra por:

- El director
- Sub-director técnico
- Sub-director de seguridad y custodia
- Jefe del departamento jurídico
- Jefe del departamento de psicología
- Jefe del departamento de trabajo social
- Jefe del departamento médico
- Jefe del departamento de psiquiatría
- Jefe del departamento laboral
- Jefe del departamento de pedagogía

(42) Artículo 101, Gobierno del estado de Puebla, Op. Cit.

- Criminólogo

El director y subdirector técnico funjen como presidente y secretario del consejo técnico interdisciplinario respectivamente. Las opiniones, dictámenes y sesiones para que tengan validez legal deberán ser aprobadas por la mayoría de sus miembros, siempre con la asistencia del presidente conforme lo marca el artículo 103 del reglamento interior para los establecimientos de reclusión, según el artículo 110 de esta ley que dice "el secretario del consejo técnico auxiliará a éste en sus funciones, formando le orden del día y elaborando el acta correspondiente que contendrá los dictámenes, recomendaciones y opiniones que se formulen de acuerdo a la propuesta de los casos en estudio, copia de los cuales se integrará en el expediente del interno y del asunto a tratar" (43), una vez redactada y leída en la sesión de consejo técnico será aprobada o modificada, la que es firmada por el presidente del mismo hasta el último miembro del consejo.

Conforme a lo estipulado en el artículo 107 del reglamento interior por los establecimientos de reclusión, deberán celebrar por lo menos dos sesiones semanales y extraordinaria cuando lo amerite el caso, realizándose en el centro de readaptación social. En el artículo 105 del mencionado reglamento indica que además de las funciones que le confiere la ley de ejecuciones de sanciones privativas de la libertad, los con-

(43) Artículo 110, Gobierno del estado de Puebla, Cb. Cit.

sejos técnicos interdisciplinarios tendrán las siguientes funciones :

- I._ "Orientación y evaluación del tratamiento de los internos ,
- II._ Sugerir los incentivos , estímulos y las recompensas que puedan concederse a los internos y proponer las medidas del tratamiento .
- III._ Emitir la opinión en todos los asuntos que el sean planteados por el director del establecimiento en el funcionamiento técnico , administrativo , de custodia o de cualquier otro tipo en la institución .
- IV._ El secretario del establecimiento , en la aplicación e individualización del sistema progresivo, propondrá medidas de beneficio para la buena marcha del reclusorio " (44).

El siguiente paso será explicar cuales son las aportaciones que cada uno de los integrantes del consejo técnico propone para el estudio del mismo , considerando al hombre como un ser biopsicosocial , por medio del estudio de personalidad permitirá conocer las causas externas e internas que han favorecido a la comisión del delito lograndose por medio de cada uno de los métodos de las disciplinas sociales .

(44) Artículo 105 , Gobierno del estado de Puebla , Op. Cit.

Al inicio de cada sesión se da lectura a la orden del día y del acta anterior , una vez firmada ésta se da inicio a tratar cada uno de los casos con la aportación en primer momento del departamento jurídico , quien proporciona datos sobre la situación , claridad y hechos jurídicos cometidos por el sujeto en estudio , entendiéndose por situación jurídica al procesado o sentenciado y por clasificación jurídica al primodelincuente , reincidente o habitual , es decir se enfoca a los antecedentes penales si los hubiera, lugares donde el interno hubiera ingresado o cumplido otra sentencia , también proporciona la descripción completa de los hechos delictivos , como el análisis de la sentencia impuesta por el juez según sea el caso , aporta a su vez y por medio de la entrevista al interno la versión del delito , los pormenores y situaciones ocurridas durante su detención . Como actividades secundarias de éste departamento y fuera del consejo técnico , tiene como función la de regular todos los aspectos jurídicos de la institución , asesorar al procesado o sentenciado , del primero durante su proceso legal y del segundo al solicitar algún beneficio establecido por la ley , aunque directamente quien se encarga de llevar el control para la ejecución de las medidas de preliberación , libertad preparatoria y remisión parcial de la pena es la subdirección técnica o secretario del consejo técnico . El departamento jurídico se compone de un jefe , un auxiliar y tres mensajeros que atienden oficialmente de partes .

El departamento de psicología aporta los rasgos fun-

damentales de la personalidad del inculpado entendiéndose a ésta como la suma del temperamento y el carácter , es decir aquellos rasgos psíquicos que la criminología señala propicios para el delito . Después formula sus conclusiones de diagnóstico en base a las pruebas psicológicas empleadas y además en base a ésto emitirá la conducta futura del sujeto en estudio; éste departamento tiene participación directa en el tratamiento psicoterapeutico individual y grupal , estudios para consejo técnico , así como la responsabilidad directa de clasificar a la población y la selección del personal aspirante a ocupar un puesto en la institución , funciona el departamento con un jefe y seis psicólogos auxiliares .

La aportación que hace trabajo social el consejo técnico interdisciplinario consiste que por medio del estudio social que se realiza con el sujeto proporciona los factores de tipo social que han influido en la conducta de él , es decir su origen , infancia , relaciones y dinámica familiar de ambos núcleos según corresponda , relaciones interpersonales o extrafamiliares , datos socio-económicos , aportación de los antecedentes delictivos de la familia y el interno , quien le brinda apoyo durante su tratamiento ; una vez conocidos estos factores se da un diagnóstico y pronóstico conforme a su adecuada integración a su medio familiar y social . Este departamento labora con cuatro auxiliares y un jefe , en el próximo capítulo se explica detenidamente las funciones del mismo .

El departamento médico proporciona los factores bio-

lógicos , genéticos y constitutivos del individuo y que en determinado momento hayan influido en la conducta desviada o alterado la salud física del mismo; es decir se describen antecedentes hereditarios , aparatos en general y sistema anatómicos , - también se incluye el estudio odontológico . Como se explico anteriormente el cuerpo médico se integra de un jefe , cuatro auxiliares , una enfermera y un odontólogo .

El departamento de psiquiatría tiene como objetivo indicar en cada sujeto las diferencias entre la personalidad patológica y las no patológicas , dentro de las primeras son las psicóticas , neuróticas , psicópatas , débiles mentales , alcohólicos , toxicómanos y las segundas como son los delincuentes ocasionales , etc. , a diferencia del departamento de psicología que tiene como objetivo el cambio de conducta , el anterior estudiará al individuo desde el punto de vista orgánico a los cuales les brinda el tratamiento respectivo , funciona con dos especialistas .

El departamento de seguridad y custodia se compone por un subdirector , un jefe , dos jefes de grupo , el primero y segundo grupo de 140 elementos cada uno , el responsable en el consejo técnico es el subdirector quien aporta los elementos de importancia al explicar el comportamiento y la conducta que observa el interno en la institución , la aceptación y rechazo a la autoridad , su adaptación al medio penitenciario , su higiene y en general las circunstancias de su vida diaria , al final de la exposición emitirá su diagnóstico . En terminos -

de funciones este departamento tiene como "misión principal la de mantener la disciplina y la observancia de las normas que rigen en la institución" (45).

El área laboral menciona la trayectoria ocupacional del interno antes de ingresar al reclusorio , es decir si ha sido refractario al trabajo , la actividad constante en el mismo , la capacitación , etc. ; la función de este departamento es llevar a cabo y dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley de ejecuciones y sanciones privativas de la libertad donde el sistema penal se organiza sobre la base del trabajo , como se explicó anteriormente sólo existen seis talleres que pertenecen a la institución , cinco manejados por permissionarios y varios de artesanías . Este departamento se integra por un jefe y un auxiliar .

La aportación del departamento de pedagogía se encuentra a cargo de un jefe , sin personal auxiliar , cumple estas funciones un trabajador social , su objetivo es el de indagar y proporcionar datos sobre la historia escolar o reportar en caso de no existir ; además motiva al interno para iniciar , continuar o concluir sus estudios en la institución , siendo requisito indispensable terminar su instrucción primaria para que obtenga algún beneficio o reportar la razón del por que no asiste a la escuela ; además de su participación en el consejo técnico tiene la responsabilidad de coordinar los niveles de educ

(45) Barreto , G. Ob. Cit. p. 11

ción para adultos , alfabetización , primaria , secundaria y -- preparatoria abierta que son impartidos por el sistema de educación básica para adultos (C.E.B.A.) , éste es quien proporciona el servicio de asesoria , pero retoma del instituto nacional para la educación de los adultos (I.N.E.A.) libros y exenta de pago en los exámenes .

Una vez que cada integrante ha aportado sus conclusiones desde el punto de vista profesional en relación al sujeto en estudio , el criminólogo retoma de toda la información expuesta para determinar las circunstancias que llevaron al individuo a delinquir , es decir utiliza específicamente la criminología clínica , para realizar este estudio se ayuda de la criminogénesis y la criminodinámica , la primera estudia el conjunto de factores y causas que dan como resultado la conducta antisocial y la segunda los procesos para llegar al acto antisocial , por lo tanto para el análisis de la conducta antisocial es conveniente tener presente éstas dos disciplinas . Conocidos los procesos de la conducta el criminólogo emitirá su diagnóstico indicando los factores pre-disponentes y desencadenantes con los cuales lo clasifica , establece un pronóstico y su respectivo tratamiento según lo amerita el caso .

Por medio del estudio que practica cada uno de los integrantes del consejo técnico desde el punto de vista social, psicológico, etc. al sujeto transgresor se detectará el proceso de formación que ha tenido en su personalidad y como se indica que al finalizar éstos se logra la síntesis criminológica del -

estudio de la personalidad criminal , mediante la iniciativa , propuesta y dirección del consejo técnico interdisciplinario , a esta fase se le conoce como diagnóstico y una vez emitido éste y retomándolo como una base se examina el comportamiento futuro del individuo teniendo especial cuidado en la capacidad de delinquir y su peligrosidad , si el pronostico es bueno se le otorga el beneficio solicitado , pero si es contrario se formula el tratamiento que deberá continuar durante el tiempo que designe el consejo , regularmente es de seis meses la revaloración . El dictamen que otorga el consejo técnico interdisciplinario se envia a la dirección de centros de readaptación social donde continua diversos tramites hasta que envia su respectivo salvoconducto o le notifica la negativa al beneficio solicitado según corresponda el caso .

En los distritos o entidades del estado de Puebla -- en los que se localizan hasta el momento 21 centros de readaptación social , el consejo técnico se formará por el director del establecimiento , un médico y un maestro normalista y cuando no haya maestro normalista o médico adscrito al reclusorio se compondrá por el director del centro de salud y el director de la escuela federal o estatal según la localidad .

CAPITULO IV. LABOR DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA READAPTACION
SOCIAL DEL DELINCUENTE

Se ha visto en este trabajo que las causas de la delincuencia son variadas y complejas, pueden ser clasificadas como exógenas cuando el medio lleva al individuo a cometer el delito, son factores totalmente de fuera como, la miseria, el alcoholismo, el analfabetismo, la drogadicción, la inestabilidad familiar, etc. y endógenas cuando el origen del problema se encuentra en el individuo en este caso son los psicópatas, enfermedades mentales, etc. La problemática social del infractor aumenta día con día y ante esta situación el papel del trabajador social como disciplina social va adquiriendo cada vez mayor importancia en el desarrollo de las acciones del ambiente penitenciario.

La historia del trabajador social se inicia por un paso de empirismo teniendo un proceso de evolución que le permite madurar para alcanzar el grado de disciplina social y posteriormente de especialización y en este caso se habla del trabajo social penitenciario y que otros llaman criminológico. Para México el trabajo social "penitenciario nació en el supremo consejo de prevención social, que como producto de renovación penal que culminó en 1929, con el código Almaraz" (46), los primeros estudios sociales y psicofisiológicos que integraría un expediente criminológico se elaboró en conjunto por un grupo de

(46) Aguirre, Hector y otros, Ob. Cit. p. 170

colaboradores mexicanos que han pasado a la historia penal mexicana : José Gómez Robles , Alfonso Quiroz Cuaron , Francisco Muñoz Chávez , Matilde Roaríguez Cabe , Roberto y Hector Solis Quiroga y tantos otros .

La tarea e importancia del trabajador social en un campo como el que se plantea consiste en endagar profundamente en los hechos sociales que influyen en la conducta del infractor antes , durante y después de cometer los actos ilícitos o delictivos .

El trabajador social funciona en el Centro de Readaptación Social como vínculo de comunicación del interno fortaleciendo las relaciones familiares , así como de la sociedad exterior .

La participación del trabajador social en el sistema penitenciario tiene su origen en las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobada en 1955 por la Organización de las Naciones Unidas y posteriormente firmada por México donde indicaba que cada uno de los establecimientos penales que deberá contar con un trabajador social , el cual participará en mejorar y mantener las relaciones de la familia del recluso y organismos sociales que proporcionará bienestar a él o su familia desamparada . Dichos postulados se emplean en la década de los 70 en México .

Los siguientes incisos del presente capítulo explicarán las organizaciones , funciones y actividades que persigue este departamento .

colaboradores mexicanos que han pasado a la historia penal mexicana : José Gómez Robles , Alfonso Quiroz Cuarón , Francisco Muñoz Chávez , Matilde Rodríguez Cabe , Roberto y Hector Solis Quiroga y tantos otros .

La tarea e importancia del trabajador social en un campo como el que se plantea consiste en endagar profundamente en los hechos sociales que influyen en la conducta del infractor antes , durante y después de cometer los actos ilícitos o delictivos .

El trabajador social funciona en el Centro de Readaptación Social como vínculo de comunicación del interno fortaleciendo las relaciones familiares , así como de la sociedad exterior .

La participación del trabajador social en el sistema penitenciario tiene su origen en las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobada en 1955 por la Organización de las Naciones Unidas y posteriormente firmada por México donde indicaba que cada uno de los establecimientos penales que deberá contar con un trabajador social , el cual participará en mejorar y mantener las relaciones de la familia del recluso y organismos sociales que proporcionará bienestar a él o su familia desamparada . Dichos postulados se emplean en la década de los 70 en México .

Los siguientes incisos del presente capítulo explicarán las organizaciones , funciones y actividades que persigue este departamento .

IV.1. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

La participación del trabajador social en el sistema penitenciario ha tenido una trayectoria de gran importancia. Es el profesionista que se encuentra en constante comunicación con el interno desde su ingreso, esto se encuentra estipulado en el artículo 43o del reglamento interior para los establecimientos de reclusión en el estado de Puebla donde enmarca que después de que sea examinado por el médico para conocer su estado psico-fisiológico y "en caso por la trabajadora social, para facilitar la comunicación con su familia y preparar los medios para la obtención de su libertad bajo fianza en el caso que proceda" (47).

En el centro de readaptación social se encuentra un departamento de trabajo social que labora con cinco personas -- cuatro de nivel técnico y uno de nivel licenciatura: el jefe con nivel técnico y los restantes ocupan la categoría de auxiliares, también recibe el departamento apoyo de alumnas en prácticas y servicio social de las diversas escuelas de trabajo social de la ciudad.

El trabajador social, considerado como un profesionista de la investigación social, aporta sus conocimientos para la rehabilitación social, tratamiento que lleva a cabo en coordinación con el equipo interdisciplinario. Su campo de ac-

(47) Artículo 43o, Gobierno del estado de Puebla, Ob. Cit. p.6

ción le permite llevar a la práctica diferentes funciones , la más importante es servir como lazo de comunicación entre el interno y el medio exterior , colaborando de esta manera a fomentar las relaciones interfamiliares con el propósito de que sea aceptado , lo obstante la situación delictiva en la que se encuentra , permitiendo la estabilidad emocional del mismo o favoreciendo el tratamiento .

El objetivo que rige la acción del trabajador social es la de colaborar y participar conjuntamente en el equipo interdisciplinario para la readaptación social del delincuente recluido en el centro de readaptación social .

Entre sus múltiples funciones se ocupa de los factores socio-culturales y de la influencia que éstos tuvieron en el sujeto durante el proceso de socialización y de aquellos que han determinado la conducta desviada.

En la organización del departamento de trabajo social ha sufrido varios cambios , durante el año de 1984 se tenía ocho trabajadores sociales con categoría de auxiliares , uno de ellos como coordinador, laborando en un sólo turno . Las funciones y actividades que se efectuaban eran las siguientes :

FUNCIONES		ACTIVIDADES
1._ Elaborar estudios sociales		1.1._ Entrevistar al interno del que se llevará el caso.
		1.2._ Redacción y transmi-

2._ Elaborar fichas de
identificación .

3._ Comunicar

4._ Fomentar relaciones
interfamiliares

5._ Comunicación insti-
tución - interno(direc-

cribir el estudio .

1.3._ Exposición y discusión del mis-
mo en la sesión del consejo
técnico interdisciplinario .

2.1._ Entrevistar a la población in-
terna para recabar la informa-
ción.

2.2._ Investigación en el departamen-
to de archivo los datos jurídi-
cos de cada sujeto .

2.3._ Transcribir a máquina las fi-
chas para uso del departamento
de trabajo social .

3.1._ Dar orientación e información
a los familiares de los inter-
nos para el acceso al centro ,
cambios de dormitorio y visita
íntima .

3.2._ Elaboración de credenciales a
los visitantes , para brindar
apoyo , atención , control y
fluidez de la entrada.

4.1._ Visitas domiciliarias según
se requiera el caso .

4.2._ Llamadas telefónicas en caso
urgente .

5.1._ Recoger diariamente audiencias
en los dormitorios por medio

ción , subdirección , di-
ferentes deptos. , direc-
ción de centros y al ex-
terior.

del recorrido a cada lugar.

6._ Programar visita in-
tima

5.2._ Entregar audiencias a las
personas correspondientes.

5.3._ Recoger correspondencia pa-
ra llevarla al correo.

6.1._ Orientación al interno del
reglamento de visitas.

6.2._ Elaboración de listas con
días asignados por dormito-
rios.

7._ Programas socio-cul-
turales .

7.1._ Entrevistas con la coordina-
dora y responsable de los e-
ventos de la dirección de
centros.

7.2._ Preparación y llevar a cabo
el evento a la sección co-
rrespondiente , procesados,
sentenciados y mujeres.

8._ Capacitar al trabajador
social .

8.1._ Asistencia a cursos sobre
el sistema penitenciario.

8.2._ Promoción continua sobre la
lectura de libros sobre el
tema .

Se hace la aclaración que la función que ocupa el No. 8 no se logra realizar por falta de tiempo .

Para 1985 se tenía doce trabajadores sociales , siendo uno de ellos el jefe del departamento , para agosto de ese mismo año debido a un reajuste de personal se despiden 8 de ellos ; en ese entonces se realiza una división de actividades para atender por separado las áreas de procesados y sentenciados tanto para varones y mujeres , en la primera también se contempla estancia de ingreso . Se laboraba en dos turnos para atender las necesidades del interno .

Actualmente como se ha explicado solo hay un jefe y cuatro auxiliares que desempeñan las siguientes funciones , que se explican por medio del siguiente cuadro (48) , detectado durante el presente año .

FUNCIONES	ACTIVIDADES
1._ INVESTIGACION	1.1._ Tomada de datos generales - al interno
	- Individuales
	1.2._ Entrevistas - - Grupales
	1.3._ Estudio para - Libertad consejo téc- preparato- nico ria.
	- Tratamien- to prelibe- racionel.
	- Remisión parcial de la pena
	- Para clasi- ficación.
	- Para diag- nóstico.

(48) Datos tomados del departamento de trabajo social del
CE.RE.SJ.

- 1.4._ Estudio socio-económico .
- 1.5._ Visitas domiciliarias.
- 1.6._ Visitas institucionales .
- 2._ ADMINISTRATIVAS
 - 2.1._ Expedición de credenciales a cónyuges , amigos y familiares
 - 2.2._ Programación de visita íntima (control de visita íntima y --turnos) .
 - 2.3._ Control de fichas de identificación del interno.
- 3._ ORIENTACION
 - 3.1._ A familiares - Legal y amigos. - Asistencial
- 4._ PLANEACION
 - 4.1._ Programas -Anual -Mensual
 - 4.2._ Proyectos -Específicos -Extrordinarios
- 5._ EJECUCION
 - 5.1._ Recorrido a dormitorios
 - 5.2._ Canalización de internos al área correspondiente .
 - 5.3._ Llamadas telefónicas a familiares e instituciones .
 - 5.4._ Gestiones para algún beneficio o tramite relacionado con el interno .
- 6._ PROMOCION DE EDUCACION SOCIAL
 - 6.1._ Terapia de apoyo individual .
 - 6.2._ Dinámicas de grupos .
 - 6.3._ Terapia familiar
- 7._ RECREACION
 - 7.1._ Solicitud de grupos artísticos

para la celebración de festividades culturales , cívicas , etc.

7.2. Coordinación con la responsable de eventos culturales foráneos.

Para explicar detalladamente estas funciones y actividades , quedan más claras con el siguiente organigrama.



El trabajador social que se encuentra en el servicio de estancias de ingreso recibe al indiciado , en días hábiles , siendo el primer enlace de comunicación del interno con el exterior , por lo que se entrevista para conocer los datos generales y comunicar por vía telefónica o la visita domiciliaria a sus respectivos familiares que se encuentra recluido . Por medio de una ficha de trabajo social se realiza la aportación de datos a psicología para su clasificación , se canalizan además las audiencias del interno a los respectivos jueces , defensores de oficio , autoridades de la institución y/o otros funcionarios que intervienen en el problema legal del interno .

Se tiene un control de ingresos o egresos (indiciados

procesados y sentenciados) , datos que son proporcionados para para la visita íntima y su respectivo expediente de trabajo social .

El trabajador social responsable del recorrido a dormitorios se encarga de realizar diariamente una visita a los dormitorios de procesados y sentenciados tanto de hombres y mujeres , durante el cual proporciona información y orientación que el interno solicita o se canaliza al departamento correspondiente , por ejemplo cambio de dormitorio , inquietud , deprimido, etc. serán para el departamento de psicología ; algún problema de salud o de insomnio al servicio médico o psiquiatría (no obstante que cada quien puede asistir sin necesidad de canalizarlo cuando se presenta la anterior situación se debe a la inseguridad del interno para solicitarlo o debido a la confianza que se deposita en el trabajador social) , también cuando él requiera de hablar con el director , subdirector técnico , de seguridad y custodia , etc. estas canalizaciones se hacen por medio de las audiencias que son entregadas a estas autoridades , éste mecanismo también opera de la misma forma cuando el interno desea hablar con el juez o la autoridad que se encarga de su caso .

El mismo trabajador social realiza la promoción o motivación para eventos culturales , campañas de registro civil , actividades artísticas , deportivas , para concursos , etc. . También realiza llamadas telefónicas o visitas domiciliarias según lo requiera el caso , se hace la colaboración que al interno se le autoriza una vez cada quince días realizar una llamada por -

teléfono .

El trabajador social encargado de visita íntima lleva el control de la programación de ésta y para sus efectos se requiere que la esposa o compañera (concubina) demuestre con un documento el estado civil que mantiene con él, este documento podrá ser el acta de matrimonio , acta de nacimiento de los hijos , carta expedida por los padres en caso de unión libre o concubinato , así también se lleva el control de la visita íntima extraordinaria que se le otorga cuando realiza una actividad en beneficio de la institución o de la comunidad penitenciaria (limpieza de las instalaciones , cortar pasto , lavar ropa , etc.); el documento recibido se anexa a su respectivo expediente que maneja trabajo social . Como se explico el área de visita íntima tiene 32 habitaciones por lo que sólo se puede programar durante las 24 horas del día tres turnos , matutino , vespertino , y nocturno y tendrá el interno una visita íntima a la semana y cada quince días una extraordinaria una vez de realizar la tarea encomendada y el buen comportamiento de éste .

De Lunes a Sábado se expiden credenciales a esposas , compañeras y otros familiares en el horario de 9:00 a 13:00 horas , para que con ésta pasen el interior de la institución .De esta actividad se lleva un control de la visita que asiste a la institución , este control se lleva en una tarjeta donde aparece el parentesco y la fotografía de la persona .Para la expedición de credenciales los Sábados se realiza por el trabajador social que cubre una guardia de carácter obligatorio y sin remun

neración o incentivo económico extra.

Es fundamental la participación y coordinación con la sección médica , actividad que se inicio en el año de 1985 , se realiza diariamente la visita a los pacientes encamados en la unidad , para informar a sus familiares de su hospitalización o para la compra urgente de medicamentos ; también fuera de este Área se detectan a los sujetos que requieren de medicamentos debido a que carecen de familiares que los traigan o que implicaría esperar hasta su visita , siendo que requiere de inmediato tomar el medicamento señalado . El jefe del servicio médico informa diariamente al trabajador social de los pacientes que seran trasladados al hospital universitario para su tratamiento o posible internamiento éste con el fin de que se realice el respectivo estudio socio-económico para la condonación total o parcial del pago por su atención médica hospitalaria , según sea la situación económica del paciente .

También son detectadas las esposas o compañeras que se encuentran embarazadas y que debido a la reclusión del interno no se tiene los medios económicos para solventar ésta situación por lo tanto estas personas son canalizadas al hospital universitario con su respectivo estudio socio-económico .El trabajador social asiste por lo menos dos veces por semana a visitar a los internos hospitalizados en el caso de la esposa o compañera también se realiza la visita para constatar la condonación del pago , tramites de externamiento , estado de salud del paciente aunque este también es verificado por el jefe de servicios médi

ces .

Cuando el paciente no tiene los medios económicos para comprar sus medicamentos , el trabajador social debe de solicitar la donación respectiva a las instituciones de beneficencia como lo son Cáritas de Puebla , damas voluntarias del hospital universitario , damas vicentinas o particulares .

En el mes de Junio de 1986 se suspendió el programa que coordinaba el trabajador social con el área médica y en coordinación con servicios generales de la institución , para la alimentación de internos con padecimiento de tipo diabético, se suspende por falta de presupuesto , dicho programa se inicio en el año de 1984 con aportación de Cáritas de Puebla y posteriormente con la institución por medio de su departamento de servicios generales .

Existe un programa de eventos culturales que se inicia durante la gobernatura del Lic. Guillermo Jiménez Morales y que trabajo social desempeña a partir de 1984 , dicho programa tiene el objetivo de proporcionar esparcimiento a la población interna y a la familia en los veintidós centros de readaptación social distritales , éste coordinado por la dirección de centros de readaptación social y la promotora artística de Puebla y con el personal de trabajo social de la institución , dicha actividad se realiza los días domingos y consiste en coordinar la programación , salidas y presentación del grupo o solistas musicales , así como la aplicación de dinámicas recreativas .Además de este apoyo cultural se coordina con otros grupos para reali-

zar eventos en fechas conmemorativas u otras circunstancias.

El jefe del departamento de trabajo social coordina - las actividades del personal adscrito al mismo , atiende los casos de importancia con relación al interno y su familia .

En general e independiente de las actividades de cada-trabajador social , realizarán diariamente de uno a dos estudios para el consejo técnico interdisciplinario . Para cubrir todas las actividades del departamento se distribuye a practicantes y prestadores de servicio social en el área que se le asigne bajo la responsabilidad del personal , ésto sucede ya que éste es insuficiente para cubrir las necesidades de la institución .

IV. _ METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL

El desarrollo histórico del trabajador social ha permitido una evolución en su carácter profesional favoreciendo especializar su quehacer y objetivos distinguiéndose de otras disciplinas .

La metodología y práctica del trabajador social se configuran y funden de cuatro componentes que son : el estudio de la realidad , programación de actividades , la acción social y la evaluación , en donde el sujeto participa en cada circunstancia . El trabajador social se apoya en las técnicas de otras profesiones como la sociología , psicología , la estadística , etc.

El método como lo explica Ezequiel Ander-Egg "es una -

serie de pautas de acción que se aplica a una realidad tiempo-espacial concreta y con una finalidad determinada" (49).

Para hablar del método de trabajo social se siguen dos criterios , el primero contempla la eficacia que tenga en función del objetivo que opera sobre lo social y su adaptación a las situaciones y el otro seña de práctica donde por medio de ésta podrá comprobar los resultados de la eficacia .

Poco después de la reconceptualización se elaboran varias propuestas a la reformulación metodológica ; una de ellas era reformular la metodología tradicional mejorando y perfeccionar los métodos tradicionales de caso , grupo y comunidad y el otro habla de elaborar una metodología que llamaron "método único o básico , método integrado , metodología de la militancia etc.

Natalio Kiserman propone un esquema metodológico que a grandes rasgos se expresa así .

- 1._ "Proceso de la etapa investigación-diagnóstica.
- 2._ Investigación diagnóstica exploratoria .
- 3._ Investigación diagnóstica descriptiva .
- 4._ Investigación diagnóstica explicativa .
- 5._ Pronóstico .
- 6._ Diagnóstico estructural
- 7._ Tipología de diagnóstico" (50)

(49) Ander-Egg , Ezequiel . Metodología de trabajo social .Ed.

"El ateneo", S.A. Barcelona España 4o ed. 1982.p.24.

(50) Ander-Egg, Ezequiel , Op. Cit. p. 26

Las chilenas Nidia Aylwin de Barros , Mónica Jiménez de Barros y Margarita Quesada de Greppi proponen un enfoque operativo a la metodología de trabajo social que se enumeran a continuación :

- I. _ "Relación practica social-teoría-método.
- II. _ Diagnóstico.
- III. _ Programación .
- IV. _ Ejecución .
- V. _ Evaluación " (51)

El quehacer profesional , la teoría , la investigación y la praxis son propios del trabajo social que le permite participar de la realidad social .

Ahora bien aplicado al medio penitenciario , el trabajador social tiene como objetivo la readaptación social del interno lograndolo por medio de diversas actividades pero retomando la metodología tradicional que es:

- CASO
- GRUPO
- COMUNIDAD

Estos métodos se emplean en todos los campos de trabajo social donde cada uno tiene su propia importancia y se utiliza conforme a las necesidades que se presentan ante un problema social .

Las técnicas que emplea el trabajador social en el campo penal se enumeran en los siguientes rubros :

(51) Ander-Egg, Ezequiel, Ob. Cit. p. 27-28

TECNICAS

OBSERVACION
ENTREVISTA
CONCILIACION
ORIENTACION
MOTIVACION
INVESTIGACION

Así también son característica primordial del trabajo social penitenciario los instrumentos de los que se vale para conocer la realidad social del interno o infractor , dichos instrumentos son los siguientes :

- ESTUDIO DE INGRESO O CLASIFICACION
- ESTUDIO SOCIAL PARA DIAGNOSTICO O PARA ALGUN BENEFICIO
- ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO

El trabajador social del centro de readaptación social del estado de Puebla utiliza fundamentalmente el método de casos , no sin dejar el de grupo aunque éste último se llega a dar esporádicamente por razones de falta de personal y tiempo, con respecto al método de comunidad que sería utilizado en este caso con carácter de prevención del delito en la zona o rededor a la que pertenece el centro de readaptación social , no se lleva a cabo por las mismas razones que se dan en el método de grupo , además de que no se contempla dentro de los objetivos de la institución .

El trabajador social es el eje que promueve y orienta al individuo que por diversos factores delinquo y que ingresa

a una institución dependiente del poder ejecutivo del estado , - destinado a la ejecución de penas privativas de la libertad o a la custodia preventiva de indiciados , procesados y de arresto; en su primer ingreso en calidad de detenido se ubica en el área de estancia de ingreso durante el plazo que fija de 72 horas la ley que desde el momento de su ingreso el trabajador social figura como enlace de comunicación con su medio exterior , utilizando para ello el método de casos realizando el estudio de ingreso para conocer de esta manera la problemática y a la vez orientarlo sobre su situación jurídica o canalizarlo con el personal técnico correspondiente , como por ejemplo cuando se detecta depresión o alteración en la conducta , se canaliza al psicólogo . El estudio de ingreso consiste en recabar datos de identificación del sujeto , aspectos trascendentales del delito y la familia , éstos puntos son los siguientes :

- 1._ Fecha y hora de ingreso
- 2._ Delito , No. de proceso , a disposición de que juzgado se encuentra y nombre del defensor .
- 3._ Nombre y apellido del individuo . Sobrenombre.
- 4._ Edad , fecha y lugar de nacimiento.
- 5._ Lugar y características de la zona de residencia.
- 6._ Domicilio , tiempo de vivir en el .Personas con -- quien vive .
- 7._ Escolaridad y religión .
- 8._ Estado civil y número de hijos .
- 9._ Ocupación , domicilio laboral y tiempo que tiene

de trabajar .

- 10._ Delito , personas que lo acusan , nombre de coacusados y relación con éstos .
- 11._ Lugar donde fué aprehendido
- 12._ Relación con la víctima
- 13._ Estado que guardaba en el momento del delito (alcoholizado , drogado , estado normal) .
- 14._ Ingresos anteriores , tiempo de internamiento , delito , resolución de estos procesos y calidad de influencia .
- 15._ Antecedentes penales en la familia .
- 16._ Diagnóstico económico .

Como se menciona anteriormente otro de los instrumentos del trabajador social penitenciario es el "estudio social" por medio del cual se trata de recopilar los factores de tipo social que han influido en la conducta del individuo para la comisión del delito , para ello se enmarcan datos referentes a la infancia , origen social , vida afectiva , relación con la familia , preferencia , sobreprotección o abandono de los padres , relaciones laborales , comportamiento del sujeto ante el delito , antecedentes de conducta antisocial del interno y la familia , relaciones interpersonales , relaciones con su pareja o hijos en caso de haber formado su familia secundaria , situación económica del interno y su familia , etc. . Todos y cada uno de estos datos permite al trabajador social un diagnóstico social que complementará los factores causales del delito , permitien-

do ampliar el criterio de los miembros del consejo técnico para que con esto se evite el tratamiento del interno .

El estudio social penitenciario del centro de readaptación social que empezó a manejar el trabajador social contemplaba varios rubros que fueron los siguientes :

- I._ Datos personales
- II._ Grupo familiar
 - a) Area familiar pretérita
 - b) Area familiar actual
- III._ Etapa escolar
- IV._ Etapa laboral
- V._ Vida sexual
- VI._ Antecedentes y situación económica
- VII._ Relación con su medio
- VIII._ Antecedentes de conducta antisocial y parasocial de la familia
- IX._ Motivo de su detención . Versión del delito .
- X._ Observaciones
- XI._ Diagnóstico social
- XII._ Plan social
- Fecha
- Nombre y firma del trabajador social

El estudio social tuvo varias modificaciones debido a que contemplaba aspectos que otros departamentos manejaban ~~existi~~ existiendo repetición de datos que atrasaban las sesiones del consejo técnico interdisciplinario , pero que son importantes para

al trabajador social puesto que con esto se conoce la trayectoria del individuo en todos sus aspectos . Así también se manejan los estudios breves y profundos que no era más que estudios sociales simplificados o completos pero manejados por medio de ficheros para su aplicación , por el momento funciona pero delimitaba el trabajo .

Así como el departamento de trabajo social tuvo modificaciones en su organización , instrumentos y técnicas , otros departamentos también lo hicieron , se considera que es característico el formarse una institución penitenciaria hasta lograr una estabilidad en el tratamiento al infractor .

El trabajador social de casos emplea la llamada historia social o estudio social que se define "como un relato cronológico de las principales experiencias en la vida de un cliente , con especial atención a una posible conclusión referente a la calidad de relaciones personales significativas , particularmente aquella de los años preescolares"(52), dicha historia social fue puesta en práctica e iniciada por trabajadores sociales psiquiátricos . La historia social no sólo es herramienta del trabajador social psiquiátrico sino que en la actualidad se cualquiera de los campos de trabajo social .

En la actualidad el estudio del trabajador social del centro de readaptación social , después de varias modificaciones o simplificaciones contempla los siguientes aspectos .

(52) H. Davison , Evelyn . Trabajo social de casos. Ed. C.E.C.S.A. 6o ed. México D.F. 1981 . p. 81

I. DATOS DE IDENTIFICACION . Se anotan datos como nombre , sobrenombre , edad , fecha de nacimiento , estado civil , escolaridad y ocupación extra e intramuros , domicilio , número de proceso , delito , fecha de ingreso , situación jurídica , sentencia y a partir de cuando empiece a contar en caso de ser sentenciado , dormitorio , celda y cama , motivo de estudio .

II. DATOS PERSONALES FISICO- DINAMICOS . Se anotan datos sobre la actitud , expresión y tics nerviosos que presenta el individuo durante la entrevista .

III. DATOS PERSONALES FISICO- ESTATICOS . Se detectaran datos físicos del sujeto como , estatura , peso , compleción , color de piel , características de la cara y cuerpo , es decir color de ojos , forma de la cara , cejas , boca , tatuajes o cicatrices visibles , tipo de vestuario , higiene y estado de salud .

IV. ORGANIZACION FAMILIAR.

a) Primer núcleo familiar . A lo largo de este inciso se indicará el lugar de nacimiento del sujeto de estudio , nombre de los padres , edad , escolaridad , ocupación , lugar de residencia y estado civil de ellos , se deberá hacer notar si conviven en la actualidad , cause de la muerte o separación según sea el caso , preferencia , distinción , sobreprotección o malos tratos que hayan proporcionado al interno o por algún hijo ; las relaciones que guardó antes y durante la reclusión . Se detectará si los padres mantienen o mantuvieron relaciones ex-

tramaritales y si durante ésta procrearon hijos . Nombre de -- los hermanos o hermanastros , edad , escolaridad , estado civil , ocupación y lugar de residencia , relaciones con ellos , preferencia o identificación por algún hermano , se interrogara sobre el apoyo que recibe de la familia durante su reclusión , sobre la visita y correspondencia de ellos .

Se mencionarán los momentos agradables o desagradables que ha tenido durante su vida y durante su reclusión . Se mencionaran las relaciones interpersonales así como la relación que ha mantenido con sus vecinos .

Es necesario hacer notar que los puntos anteriores como los subsiguientes son una guía para la aplicación del estudio social y que depende de la habilidad del trabajador social para obtener mayor información durante la entrevista .

b) Segundo núcleo familiar . Se refieren datos sobre la familia secundaria del sujeto , indicando nombre del cónyuge , esposa o compañera , según corresponda el caso , edad , estado civil que guarda con el entrevistado(a) , escolaridad , ocupación y lugar de residencia , tomando los mismos datos para los hijos . Se explicará si existen relaciones extramaritales o hijos fuera del matrimonio en uno y otro caso .

En caso de separación anotar las causas o motivos que existieron y a cargo de quien se encuentran los hijos , si ha contraído nuevas nupcias tomar los mismos datos que se indicaron al principio . Una vez obtenidos los datos de identificación de la familia actual del sujeto se conocerán las relacio--

tramaritales y si durante ésta procrearon hijos . Nombre de los hermanos o hermanastros , edad , escolaridad , estado civil , ocupación y lugar de residencia , relaciones con ellos , preferencia o identificación por algún hermano , se interrogara sobre el apoyo que recibe de la familia durante su reclusión , sobre la visita y correspondencia de ellos .

Se mencionarán los momentos agradables o desagradables que ha tenido durante su vida y durante su reclusión . Se mencionaran las relaciones interpersonales así como la relación que ha mantenido con sus vecinos .

Es necesario hacer notar que los puntos anteriores como los subsiguientes son una guía para la aplicación del estudio social y que depende de la habilidad del trabajador social para obtener mayor información durante la entrevista .

b) Segundo núcleo familiar . _ Se refieren datos sobre la familia secundaria del sujeto , indicando nombre del cónyuge , esposa o compañera , según corresponda el caso , edad , estado civil que guarda con el entrevistado(s) , escolaridad , ocupación y lugar de residencia , tomando los mismos datos para los hijos . Se explicará si existen relaciones extramaritales o hijos fuera del matrimonio en uno y otro caso .

En caso de separación anotar las causas o motivos que existieron y a cargo de quien se encuentran los hijos , si ha contraído nuevas nupcias tomar los mismos datos que se indicaron al principio . Una vez obtenidos los datos de identificación de la familia actual del sujeto se conocerán las relacio-

nos que mantiene con el cónyuge y con los hijos antes y durante su reclusión , así como el apoyo que recibió desde su reclusión hasta la actualidad , se mencionará se ha formado una nueva relación durante su reclusión , se señalarán también los días que con que frecuencia recibe visita íntima y familiar .

V. ASPECTO ECONOMICO-FAMILIAR. Para este inciso se señala la aportación económica que proporcionaba a la familia primaria y desde cuando lo hacia antes de su reclusión , así como el empleo que daba a sus percepciones o ingresos . Mencionar si en el momento de su reclusión poseía fondo de ahorro y si actualmente tiene el hábito de hacerlo .

Se preguntará si durante su reclusión contribuye económicamente al gasto familiar o si él recibe apoyo económico de algún miembro de la familia . En caso de que el cónyuge trabaje cuanto aporta o si de él depende el sustento de la familia .

Se anotaré el domicilio que ocupa la familia , características de la vivienda , existencia de antros de vicio cercanos a la comunidad o colonia , si es propia o rentada , con cuales servicios públicos cuenta , etc. Para constatar estos datos sería conveniente realizar una visita domiciliaria , actividad que no se lleva a cabo por la falta de presupuesto , recursos económicos del trabajador social , tiempo y falta de personal .

VI. ANTECEDENTES DE CONDUCTA ANTISOCIAL. Se detectara por medio del interrogatorio al sujeto en estudio , los antecedentes penales , de drogadicción y alcoholismo que existan

o existieron en la familia en caso de encontrarlas profundizar en éstos .

Con respecto al sujeto en estudio se conocerá cuantas ocasiones ha estado en reclusión que tiempo y por que delito , - mencionar su adicción a drogas , alcohol y tabaco , desde los -- cuantos años y porque razon se inicio .

Referir si admite o niega su culpabilidad en el delito, no se mencionará la versión del delito debido a que el responsable del área jurídica aporta dichos datos para su dictamen , pero si el trabajador social podrá preguntarlo para tener una visión de esta fase .

VII._ PLANES DURANTE SU RECLUSION Y A FUTURO._ Se indicarán los propósitos o inquietudes que el interno desea realizar durante su reclusión y al ser externado , con lo que logra conocer el trabajador social los deseos de superación o su apatía , los plenes durante su reclusión se anotarán cuando el estudio social correspondía a la fase de " estudio y diagnóstico " .

VIII._ DIAGNOSTICO SOCIAL ._ En este rubro corresponde al trabajador social señalar por medio de una síntesis de los datos relevantes o de la importancia que se hayan detectado durante la entrevista con respecto a los problemas que afectaron a la familia y que permite posteriormente emitir un pronóstico acerca del sujeto de estudio .

IX._ PRONOSTICO ._ Se catalogará como bueno , favorable , desfavorable o reservado a tratamiento .

X._ PLAN SOCIAL ._ Se vertirá la opinión que da el pro-

mético , proponiendo alternativas de solución al problema que presenta el sujeto , tomando en cuenta las diversas opiniones de los miembros del consejo tutelar interdisciplinario para mejorar o enriquecer el tratamiento a seguir.

Estos indicadores servirán como guía para aplicar el estudio social dependiendo de la capacidad y habilidad del trabajador social para el máximo rendimiento de la entrevista conociendo así la problemática que presenta el sujeto .

La actividad del trabajador social se encuentra ligada al medio familiar y social del individuo que ha delinquido provocando en éste tensiones , sentimientos , valores , etc. negativos que refleja su conducta en la sociedad .Es decir que cuando el sujeto presenta esta conducta que afecta a las normas establecidas tienen un origen tripartita , individuo , familia y su medio ambiente . Al conocer esta situación durante el estudio social o por entrevistas informales es conveniente que el trabajador social aplique la terapia individual o familiar según corresponda el caso ; se considera que la terapia individual y sobre todo la familiar son técnicas de trabajo social en el tratamiento del delincuente .

La terapia familiar se define "como el proceso interactivo que busca ayudar a la familia a recobrar la homeostasis con la cual todos sus miembros se sientan a gusto"(53) . Es de-

(53) Pérez, Joseph. Terapia familiar en trabajo social.Ed. Iax
1o ed. en español . México D.F. 1981 p. 41

dir que la enfermedad social del sujeto no proviene de él sólo, sino que durante la interacción de unos con otros, por lo que es conveniente tratar a todos los miembros.

La intervención del trabajador social para aplicar en estos casos la terapia es mínima debido a la falta de personal, capacitación y tiempo. Con respecto a las dinámicas grupales se efectúan durante los eventos culturales foráneos como recreación para la población interna de los centros de readaptación social en el estado de Puebla, pero en el reclusorio el que se aboca este estudio se efectúan esporádicamente para motivar a la población interna a las actividades que se programan durante el año.

Trabajo social mantiene una relación estrecha con los diversos departamentos para canalizar las diversas situaciones o problemas, donde es fundamental su intervención, pero en otros no es posible rebasar actividades que no le competen por ejemplo se da el caso del departamento de psicología en la aplicación de psicoterapias, test, etc., es por esto que el carácter profesional del trabajador social es exclusivo.

IV.3. ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

El trabajador social es integrante del consejo técnico y es uno de los primeros profesionistas que tiene relación con

los sujetos que ingresan al reclusorio durante el término de 72 horas hasta que se decida su situación y que informará a la familia .

La organización , funcionamiento del consejo técnico - interdisciplinario es la base fundamental del sistema penitenciario considerado como tal debido a que éste depende el estudio integral de la personalidad del interno para llevar a cabo el tratamiento técnico progresivo y constará de los siguientes periodos ; estudio y diagnóstico , tratamiento , dividido este último en fases de tratamiento en clasificación y preliberacional y por último reintegración , realizándose desde los puntos de vista médico , psicológico , psiquiátrico , jurídico , social , ocupacional , criminológico y correccional , durante el cual trabajo social ocupa un lugar primordial , puesto que por medio de sus técnicas e instrumentos investiga los factores socio-culturales y la influencia que estos hayan tenido en la conducta del individuo durante su proceso de socialización y gestación que se dio en su medio y núcleo familiar que determinaron la conducta desviada , indicadores que servirán en la reevaluación del caso durante las sesiones del consejo técnico interdisciplinario donde participe el trabajador social en el análisis , para emitir el pronóstico y tratamiento del infractor, individualizando las medidas pertinentes para su rehabilitación .

En la fase de tratamiento en clasificación el trabajador social es una parte medular que aporta datos sobre la dinámica social y familiar como ya se ha indicado en páginas anteriores .

res.

Durante el período de tratamiento que recibe el reo se aplica el método gradual llamado preliberacional que según el artículo 19 de la ley de ejecuciones de sanciones privativas de la libertad dice :

"La fase del tratamiento preliberacional comprenderá :

I._ Información y orientación especiales y discusión con el interno y sus familiares de los aspectos personales y -- prácticos de su vida en libertad ;

II._ Métodos colectivos ;

III._ Concesión de mayor libertad dentro del establecimiento ;

IV._ Traslado a la institución abierta ; y

V._ Permiso de salida de fin de semana o diaria con reclusión nocturna , o bien de salida en días hábiles con reclusión de fin de semana" (54) .

Una vez que los miembros del consejo técnico interdisciplinario ha emitido el resultado de los estudios practicados y que estos son excelentemente favorables designa al trabajador social para llevar a cabo la primera fase del tratamiento preliberacional , con la familia y el interno hasta esclarecer y --- constatar los aspectos personales , sobre el apoyo familiar que le brindan durante esta etapa , sobre la victimología y poste--- riormente de su vida en libertad , por medio de un informe el --

(54) Artículo 19, Gobierno del estado . Ob. Cit. p. 344.

trabajador social plantea las situaciones favorables o desfavorables encontradas durante la entrevista de esta primera fase en la sesión del consejo técnico , para que conjuntamente se emita una resolución que será enviada a la dirección de centros de readaptación social en el estado de Puebla y posteriormente a la dirección general de gobierno que contestará a su vez en coordinación con el departamento jurídico de la misma , sobre la continuidad , aplazamiento o negación de las siguientes fases; cuando los planteamientos que el trabajador social realiza con respecto a la familia y el interno no son suficientes o claros se volverá a realizar cuantas entrevistas sean necesarias para su mejor esclarecimiento .

Durante la segunda fase del tratamiento trabajo social realiza en conjunto con los internos designados para esta salida una visita a un lugar con las siguientes características; de tipo cultural , concurrido , que se localice en la ciudad y que no afecte las medidas de seguridad , es decir que según lo designe el consejo técnico interdisciplinario asistirá de uno a más trabajadores sociales así como elementos de seguridad y custodia sin portación de armas . Durante esta salida el trabajador social observará e informará del comportamiento , actitud , desplazamiento psicomotor o intento de fuga que presente cada uno de los internos al adaptarse al medio social , se llevará a cabo un mínimo de tres salidas con estas características y reportando al consejo técnico interdisciplinario los resultados de cada uno , una vez expuesto los resultados con los inte-

grantes del consejo técnico emitirán su dictamen y se realizan los trámites anteriores para dar paso a la siguiente fase o suspender el tratamiento .

Las siguientes fases del tratamiento preliberacional serán objeto de análisis por parte del consejo técnico realizando los mismos trámites hasta llegar a su conclusión .

Durante los casos tratados en consejo técnico y que -- que presenten una problemática y que requieran una visita domiciliaria se designará al trabajador social para que se aporten datos verificativos para su esclarecimiento .

El trabajador social cumple un papel importante cuando se requiere la autorización de visita íntima o familiar entre - internos e internas , ya que tiene la tarea de investigar si es conveniente , en los casos en que ha sido desfavorable es en la mayoría de las solicitudes ; una vez recabados los datos y - presentados al consejo técnico se analizan para dar la última decisión ; dicha situación se plantea durante los asuntos generales .

Con respecto a la reintegración o reincorporación social durante los beneficios que confiere la ley como son: remisión parcial , libertad preparatoria y tratamiento preliberacional y que en base al tratamiento del consejo técnico determinen signos de readaptación social en el interno , llega la hora de libertad correspondiente a su externamiento , pero desde ese momento el trabajador social y los demás profesionistas del consejo técnico interdisciplinario pierden el seguimiento del suje

to .

La subdirección técnica o secretario del consejo técnico impulsará la capacitación del personal técnico , actividad en la que participan profesionales ajenos a la institución o jefes de cada uno de los departamentos y se nota en esta la participación del trabajador social quien contribuye a la capacitación y esclarecimiento de las funciones y actividades del quehacer profesional de la institución penitenciaria .

Otra de las múltiples funciones que realiza el trabajador social en el consejo técnico es de gran importancia puesto que es un componente inseparable de las acciones penitenciarias que se han logrado en la evolución del sistema penitenciario en Puebla .

IV.4. LOGROS Y LIMITACIONES DE TRABAJO SOCIAL

Se ha observado que el trabajador social es un profesional importante en el tratamiento que imparte una institución de readaptación ya que es considerado como el técnico que conoce al individuo y sus circunstancias , de este nuevo programa implantado que tiene su origen en los 13 artículos de la ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados , pero después de una evaluación se ha llegado a la conclusión de los siguientes límites y logros que existen en el quehacer profesional .

De acuerdo con la práctica diaria del trabajador so---

cial el servicio de la readaptación existen dos tipos de limitaciones ; la primera comprende los recursos humanos y la segunda engloba los materiales y económicos que se describen de acuerdo a las funciones que se realizan en este departamento .

1. INVESTIGACION

a) Estudio social. Que se emplea durante el diagnóstico u otro beneficio , durante el cual no existe un seguimiento del caso una vez obtenido el diagnóstico y posteriormente durante la reincorporación social debido al reducido número de personal de trabajo social y la falta de tiempo .

b) Estudio socio-económico. Se concreta a recabar datos que proporciona el interno y/o algún familiar sin verificarlos por medio de la visita domiciliaria y documentos que avalen los datos obtenidos , puesto que no existe un presupuesto para realizar la visita .

Así también no se verifica con el departamento laboral la percepción que obtiene el interno por el trabajo desempeñado en la institución .

c) Visitas domiciliarias. Se realizan sólo por razones prioritarias , en algunos casos dentro de la ciudad y tomando en cuenta que se realizan con los recursos económicos del trabajador social , en otros casos no se realizan por localizarse el domicilio fuera de la ciudad y no existe en la institución un presupuesto o vehículo para efectuarse . También debido

el número de personal , no puede dedicarse un trabajador social exclusivamente a dicha actividad .

b) Estudio de ingreso. Durante la aplicación de éste no es posible hacerlo directamente , ya que no se tiene un cubículo para realizar las entrevistas y en la aduana de vehículos no se realiza debido a las medidas de seguridad, por lo que los datos se les toman en el dormitorio cuando ya sus compañeros los han asesorado . Otro de los límites en esta actividad es la falta de personal para cubrir los ingresos de los días Sábados y Domingos , ya que el infractor llega en días y horas no hábiles para el trabajador social .

c) ELABORACION

a) Elaboración de programas. Debido al insuficiente personal de trabajo social en el reclusorio , no se han implementado otros programas en beneficio de la readaptación ; puesto que sería distraer la atención de éstos de las actividades diarias como son :

- recorrido a servicio médico
- recorrido a dormitorio y entrega de audiencias
- atención a problemas varios
- elaboración de estudios sociales
- programación de visita íntima
- estudios de ingreso
- visita domiciliar o institucional
- llamadas telefónicas
- eventos culturales

3. _ ORIENTACION

a) A familiares o amigos. No existe el personal suficiente para establecer esta actividad en forma continua, para proporcionar informes del indiciado o de otras situaciones al visitante.

b) Entrevistas con la familia de los indiciados. Sólo se da en algunos casos debido al factor tiempo y personal, o cuando es canalizado por otra área para localizar a la familia o cuando ésta solicita conocer la situación legal.

4. _ RECREACION

a) Ejecución de eventos culturales. Se realizan en contadas ocasiones debido a la falta de apoyo por parte de la institución en cuestión de vehículo y alimentación.

En los eventos culturales de tipo foráneo se entorpece el trabajo cuando no se tiene el apoyo de la presidencia municipal del lugar que se visita. El trabajador social que asiste y coordina los eventos no recibe una retribución por sus servicios pero a cambio de este se le asigna un día de descanso equivalente a que trabaja el día domingo.

5. _ ADMINISTRATIVAS

a) Control de fichas y expedientes. No se tiene el material de papelería suficiente, para control de visita interna, fichas de identificación, tarjetas para carnet, etc. Se encuentra limitada la actividad de entrevistas por el espacio físico puesto que sólo se tiene dos cubículos.

No se registran en los expedientes de los internos las

gestiones que se hacen por él , las entrevistas con la familia, condonaciones en el hospital , etc.

b) Programación de visita íntima .- Cuando el trabajador social considera que no es conveniente alguna visita íntima para el interno , sobre todo cuando se da a nivel de interno-interna , no se aprueba , pero éste busca que las autoridades del reclusorio se lo autoricen , rebasando o limitando la actividad señalada .

En el quehacer profesional del trabajador social se observan los siguientes logros .

- A partir de la fundación y funcionamiento de la institución se ha tenido una evolución de las funciones del trabajador social .

- Se continuó con un trabajo que se inició con ocho trabajadores sociales , que se prosiguió con trece y que actualmente lo realizan cinco .

- Trabajo social tiene un lugar definido ante los demás profesionistas a los que les proporciona los datos investigados del sujeto , su origen social y aspectos familiares.

- Tiene el respeto del personal de custodia y de los internos que conocen de las actividades que se realizan .

- Se logró despertar el interés de las escuelas de trabajo social de Puebla , México , Americana y de Calpulalpan Tlaxcala para conocer el campo penitenciario de trabajo social, así como el funcionamiento de la institución lo que motivó para realizar prácticas y servicio social de las alumnas .

- Así como del interés de otras disciplinas por conocer la institución y sus respectivos servicios .

- Se logró una coordinación con el departamento de medicina para las gestiones y atención de los pacientes con diversos padecimientos que han requerido de hospitalización . Este departamento ha reconocido la labor del trabajador social .

- Con respecto a psicología , es fundamental el trabajador social , para el rescate de la familia así como del intercambio sobre la opinión del interno .

- Se toma en cuenta la opinión de trabajo social en base a investigaciones directas e indirectas en la institución .

- La participación del trabajador social juega un papel importante en la exposición de conferencias dentro y fuera de la institución .

- Así como de la participación en la capacitación para el personal técnico , de custodia y administrativo del centro de readaptación social .

CONCLUSIONES

Del estudio realizado acerca de los factores que influyen en el tratamiento del delincuente y de los razonamientos expuestos en él me permito hacer las siguientes consideraciones :

I._ Sin cejar de reconocer que las causas internas influyen ampliamente en la conducta criminal , son las causas externas provenientes del medio ambiente y la familia las que en la gran mayoría de los casos determinan las infracciones a la ley penal .

II._ Tomando en consideración que el hombre nace y se desenvuelve en una sociedad elitista , el medio económico , es dentro de los factores exógenos el que mayor importancia influye , en la generalidad de los casos , en la conducta criminal del robo .

III._ La familia también es un factor importante y determinante en la comisión del delito , pero por otra parte es indispensable en el papel de la readaptación del sujeto y que continua una vez que es externado .

IV._ El tratamiento técnico progresivo del centro de readaptación social de Puebla tiene su base en el trabajo , la capacitación para el arte y la educación , siendo la capacitación deficiente para el externamiento del sujeto puesto que retorna a la sociedad para realizar su anterior ocupación u oficio .

V._ En el centro de readaptación social del Estado de

Puede no se puede hablar de rehabilitación social , sino de -- readaptación social , puesto que se adapta el interno a retornar a una sociedad de carencias y conflictos latentes .

VI._ Se confrontan algunas fallas en el centro de readaptación social , desde su capacidad de albergue , falta de recursos económicos y humanos que influyen en el tratamiento del infractor recluido .

VII._ Las autoridades de la institución se han preocupado por acatar las disposiciones de capacitación del personal , emitidas en la ley , para el buen ejercicio de sus funciones .

VIII._ El sistema penitenciario peruano a superado en -- parte alguno de los vicios de viejos sistemas .

IX._ Para que se obtenga el cien por ciento de la reha bilitación del tratamiento del interno , se le otorga el 50 % a la institución de readaptación social y el otro 50 % a los -- factores exógenos que rodea al hombre .

X._ El trabajador social cumple un papel importante en el tratamiento del delincuente , pese a las limitaciones por las que atraviesa en la institución penitenciaria .

XI._ El consejo técnico interdisciplinario en el cual participa el trabajador social , cumple con una función de responsabilidad mayor durante el sistema penitenciario actual .

XII._ El tratamiento de readaptación social expuesto en la ley no sólo reside en ésta , sino que se concretiza en la estructura del edificio , en la organización administrativa de la prisión , en los métodos aplicados y en la propia realidad de la sociedad .

SUGERENCIAS

1._ Para la construcción de otros centros de readaptación social en el estado de Puebla es conveniente analizar los índices de reincidencia para que de esta manera no sean insuficientes o inoperantes en su funcionamiento'.

2._ Que se revisen detalladamente los programas de prevención de la delincuencia , que llevan a cabo otras instituciones , puesto que estar fallando esas medidas al incrementarse la población del reclusorio del cual se ha hablado .

3._ Que exista en el centro de readaptación social talleres de trabajo con características similares al medio laboral exterior .

4._ Para que exista una concordancia en el tratamiento técnico progresivo deben existir los suficientes recursos humanos , materiales y económicos .

5._ Se recomienda que se continúe con la capacitación del personal técnico y de custodia lo que favorece el tratamiento del infractor .

6._ El trabajador social deberá continuar con su especialidad en el ramo penitenciario , para continuar con las alternativas de solución en el tratamiento .

7._ Continuar motivando a la familia del interno a participar en su tratamiento por medio de la educación social.

8._ Que dentro de la carrera de trabajo social sea obligatoria la materia optativa de seminario de ciencias peniten-

ciarias y criminología como una forma para que el estudiante ad
quiera los conocimientos sobre el campo .

B I B L I O G R A F I A

AGUIRRE COSTILLA , HECTOR Y OTROS

"Memoria del primer congreso mexicano de trabajo social criminalógico y penitenciario"

U.N.A.M. , Escuela Nacional de Trabajo Social , México D.F.1984

ANDER- EGG, EZEQUIEL

"Metodología de Trabajo social"

4a ed. Ed. El Ateneo S.A. , Barcelona - España . 1982

ARELLANO PEÑA , GUMARO

"Participación del Licenciado en Trabajo Social en la creación, organización y funcionamiento de los centros de readaptación social". Tesis , México , U.N.A.M., E.N.T.S. 1975

ARZOLA MUÑOZ , ELSA DEL CARMEN

"Factores que influyen en la conducta criminal"

Tesis , Escuela de Derecho y Ciencias Sociales , U.A.P. Puebla 1979

ARRAYALES SANDOVAL AURORA Y OTROS

"La atención postliberacional compromiso de la sociedad y el Estado"

Ed. Secretaría de Gobernación , México , 1982

BARRERO, J

"Integración y funcionamiento de consejos técnicos interdisciplinarios"

V Congreso Nacional Penitenciario, México, 1974

CARRANCA Y RIVAS, RAUL

"Derecho penitenciario, cárceles y penas en México"

1a ed. Ed. Forrua, S.A. México 1 D.F. 1974

CODIGO DE DEFENSA SOCIAL Y DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BUENOS AIRES.

4a. ed. Ed. Cajica, S.A., Buenos Aires. 1934.

CODIGO PENAL PARA EL DISCRITO FEDERAL

39a ed. Ed. Forrua S.A. Colección Forrua, México, 1984

CUADERNOS DE ASISTENCIA SOCIAL

"La asistencia social en el régimen penitenciario Argentino"

Ed. Humanitas, Buenos Aires

DI CARLO, ENRIQUE

"El trabajo social teoría - metodología - investigación"

Ed. ECM S.R.L. Buenos Aires - Argentina, 1976

DE BRAY L.

"Servicio social y delincuencia"

1a. ed. Ed. Aguilar , Madrid . 1973

DON. C. GIBBONS

"Delinquentes juveniles y criminales"

3a reimpresión . Ed. Fondo de cultura económico, México

D.F. 1984

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"Instructivo general para custodios del centro de readaptación social preventivos y penitenciarios del estado de Puebla"

Puebla 1984

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"Instructivo para los internos de establecimientos de la pena del estado de Puebla"

PUEBLA , 1984

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"Instructivo para los internos de establecimientos de reclusión preventiva".

Puebla , 1984

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"Reglamento para los establecimientos de reclusión del estado de Puebla" No. 23, 2a sección , Puebla México , 16 de Mayo 1984

H. DAVISON , B.A. MELYN

"Trabajo social de casos"

Ed. C.E.C.S.A. , México , 1981

HAMILTON , GORDON

"Teoría y práctica de trabajo social de casos"

2a ed. Ed. La prensa médica mexicana fournier , S.A. México D.F.

HERNANDEZ FRANCO R. CARLO

"Propósitos"

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Puebla 1982

KADUSHIN , ALFREDO

"La entrevista en trabajo social"

3a reimpresión , Ed. Extemporaneos S.A. México 14 D.F. 1981

LEDEÑO , LUIS

"La familia"

La. ed. Ed. Edicol , S.A. México , 1976

LEON BRANDI , LUCIA

"Algunos elementos metodológicos útiles para elaborar un trabajo de recepción o tesis profesional".

Impresiones E.N.T.S. 1984

LOPEZ REY Y ALROYO M.

"Criminología"

1a. ed. Ed. Aguilar , Madrid , 1975

LOPEZ ROSADO , FELIPE

"Introducción a la Sociología"

26a ed. Ed. Porrúa S.A. México 1977

MARCHIORI , HILDA

"El estudio del delincuente"

1a. ed. Ed. Porrúa S.A. , México , 1982

MARCHIORI , HILDA

"Psicología Criminal"

Ed. Porrúa S.A. , México 1980

MENDOZA RIOS , JOSEFINA Y OTROS

"La mujer delincuente"

1a. ed. Ed. U.N.A.M. , México , 1983

MORALES TOLAMA , LUZ DEL CARMEN

"La función de la trabajadora social en el departamento de Pedagogía del Centro de Readaptación "

Tesis, Escuela de trabajo social de Puebla , 1985

ORTEGA GARCIA , MA LAURA ESTELA

"La problemática familiar como causa del delito"

Tesis , México . U.N.A.M. , E.N.T.S. 1976

PEREZ , JOSEPH

"Terapia familiar en trabajo social"

1a. ed. en español , Ed. Pax- México D.F. , 1981

PEREZ NAJERA , MA. CRUZ

"El sistema penitenciario en México"

Tesis , México , U.N.A.M. , E.N.T.S. 1974

ROJAS CORLAÑO , RAUL

"Guía para realizar investigaciones sociales"

4a. ed. U.N.A.M. , México 1979

STIERLIN , HELM Y OTROS

"Terapia de la familia"

1a. ed. Ed. Gedisa , S.A. , Barcelona 1981

TZIO DE BARBA , h. GEORGINA

"Delincuencia y servicio social"

2a. ed. Ed. Humanitas , Buenos Aires . 1972

TOBORGA , HUASCAR

"Como hacer una tesis"

3a. ed. Ed. Grijalbo , S.A. , México D.F. , 1982

.....
A N S W E R S
.....

ANEXO 1

ESTRUCTURA ESTATAL PENITENCIARIA



SIMBOLOGIA
■ CENTRO DE REABTACION SOCIAL DESTIPELO.
○ CENTRO DE REABTACION SOCIAL SIMILAR AL PRONTIO.
○ CENTRO DE REABTACION SOCIAL FAMILIAR.

ANEXO 2

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
ORGANIGRAMA

